

# MINISTERIO DE TRANSPORTE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

# **INFORME DE GESTIÓN 2014**

Enero de 2015





# TABLA DE CONTENIDO

INT	RODUCCIÓN	3
	1. GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	.6
;	2. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	11
	2.1 RESULTADOS DE LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL MINISTERIO EN MATER DE INFRAESTRUCTURA	12
;	3. SERVICIOS DE TRANSPORTE Y LOGISTICA4	11
	3.1. POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA	45 46 47 48 48 49 49 49
•	4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	55 57 61 65
,	5. RENDICIÓN DE CUENTAS	.67 68





# INTRODUCCIÓN

Entre el 2010 y el 2014 se lograron avances importantes en materia de transporte e infraestructura en el país. El sector transporte es reconocido como una de las locomotoras del desarrollo por su gran contribución al indicador de obras civiles, es así como en el año 2013 los desembolsos para obras de infraestructura, según el DANE, registraron un aumento del 10,2%, con respecto a los desembolsos realizados durante el año 2012. El grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcciones subterráneas, registró un crecimiento del 18,0% y registró la principal contribución, al sumar 5,6 puntos porcentuales a la variación total. (DANE, MARZO 14 DE 2014).

De acuerdo con el último boletín del DANE sobre el indicador de inversión en obras civiles, III trimestre de 2014, en el acumulado enero – septiembre de 2014, los desembolsos reales efectuados para la construcción de obras civiles registraron un crecimiento del 16,4%, frente al período 2013. Dicho resultado se explica principalmente, por el comportamiento del grupo carreteras, calles, caminos, puentes, túneles y construcción de subterráneos que creció 26,6% y sumó 9,1 puntos porcentuales a la variación total. Las obligaciones adquiridas en obras civiles durante el acumulado enero – septiembre de 2014 registraron un crecimiento del 24,4%, frente al período 2013, explicado principalmente por el grupo carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos que creció 41,1% y sumó 15,4 puntos porcentuales a la variación total.

En el acumulado a septiembre de 2014, los desembolsos para obras de infraestructura registraron un aumento del 17,2%, con respecto a los desembolsos realizados durante el año precedente. El grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, túneles y construcción de subterráneos, registró un crecimiento de 28,0% y registró la principal contribución, al sumar 8,9 puntos porcentuales a la variación total.



Por su parte, las obligaciones reales en obras civiles de las entidades públicas y empresas privadas registraron un aumento del 19,7%, respecto del año precedente. Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos, registraron un crecimiento del 32,4% y sumó 12,3 puntos porcentuales a dicha variación.

Sumado a lo anterior, se fortaleció la institucionalidad del sector a través de la creación de entidades especializadas como el Viceministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

En materia normativa, la Ley 1474 del 2011, a través de la cual se dictan medidas preventivas de lucha contra la corrupción, prohibió que en el país se volviesen a licitar proyectos que no cuenten mínimo con estudios de factibilidad. También se convirtieron en referentes normativos la Ley 1508 del 2012 sobre asociaciones público-privadas, que plantea un esquema de incentivos para las iniciativas de los particulares, así como la Ley 1682 de infraestructura, sancionada a finales del 2013, orientada a facilitar y viabilizar la construcción y mantenimiento de una red de transporte moderna y eficiente para el país, mediante la agilización en la adquisición de predios y la solución de la problemática que surge de las interferencias de las redes de servicios en las obras, entre otros aspectos.

Este Informe de Gestión recoge en cada uno de sus puntos las metas, avances y logros alcanzados por el Ministerio de Transporte en el año 2014, tanto al interior de la Entidad en sus componentes misional y administrativo, como en su rol de ente rector y formulador de política en el Sector Transporte, de acuerdo con los objetivos y compromisos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El documento comprende primero, la gestión presupuestal del Ministerio de Transporte 2014; segundo, la infraestructura de transporte como locomotora para el crecimiento y la generación de empleo a través de estrategias como: 1) el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad e intermodalidad, 2) la consolidación de nodos de transferencia y





mejoramiento de la gestión aérea y portuaria, y 3) la movilidad urbana como componente complementario a la política de diseño y construcción de ciudades amables, con los Sistemas Integrados de Transporte Masivo y Sistemas Estratégicos de Transporte Público; tercero, el tema relacionado con los servicios de transporte y logística, como una de las políticas más importantes del Gobierno Nacional, propendiendo por el mejoramiento en la prestación de este servicio; cuarto, el fortalecimiento institucional; y quinto rendición de cuentas, éstas dos últimas como estrategias de Buen Gobierno.

Es importante anotar que para el desarrollo y consolidación del documento se utilizó la información suministrada por las diferentes dependencias del Ministerio y entidades adscritas, así como la reportada a través de los Indicadores SISMEG<sup>1</sup>, con corte a 31 de Diciembre de 2014.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> SISMEG: Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno





# 1. GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

La Ley 1687<sup>2</sup> de 2013, asignó al Ministerio de Transporte un presupuesto de \$251.772,4 millones para la vigencia fiscal 2014, de los cuales \$74.582,5 millones corresponden al presupuesto de funcionamiento y \$177.189,9 millones al presupuesto de inversión.

Posteriormente, mediante el Decreto 2461<sup>2</sup> del 2 de diciembre de 2014 se redujo el presupuesto de inversión del Ministerio en \$85.486,9 millones, es decir 34%, quedando con una apropiación final de \$117.112,8 millones.

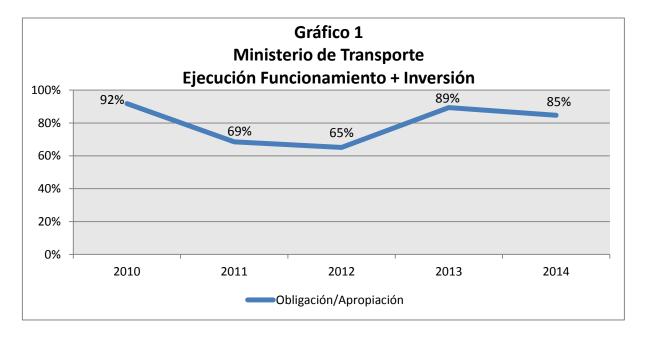
Para la vigencia 2014 el Ministerio de Transporte alcanzó una ejecución del 85% en obligaciones, la cual se encuentra por encima del promedio del último cuatrienio que corresponde al 79% (Gráfico 1).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2014







Es importante mencionar que el Ministerio de transporte por ser la cabeza sectorial no es ejecutor de la política, por tanto no dispone de gran volumen de recursos en su presupuesto, a diferencia de las demás entidades adscritas.

En la siguiente tabla se muestra la ejecución de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2014

Tabla No. 1. Ejecución de los recursos por grandes partidas

Concepto	Apropiación	Compro	Compromisos		Obligaciones	
Concepto	Vigente	Valor	Ejecución	Valor	Ejecución	
Gastos de Funcionamiento	78.356,1	63.710,0	81%	62.642,0	80%	
Gastos de Personal	35.314,5	30.095,7	85%	30.094,0	85%	
Gastos Generales	17.613,0	16.598,7	94%	15.538,7	88%	
Transferencias	25.428,6	17.015,6	67%	17.009,3	67%	
Gastos de Inversión	92.756,8	85.209,1	92%	82.292,7	89%	
<b>Total Presupuesto</b>	171.112,9	148.919,2	87%	144.934,7	85%	

Cifras en millones de \$

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- SIIF Nación

La tabla No. 2 contiene el detalle de la ejecución del presupuesto de funcionamiento con





#### corte 31 de diciembre

Tabla No. 2 Ejecución Presupuestal Funcionamiento 2014

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 17.255,7	\$ 15.466,5	\$ 15.466,5	\$ 15.466,5
PRIMA TECNICA	\$ 1.902,2	\$ 1.519,8	\$ 1.519,8	\$ 1.519,8
OTROS	\$ 5.783,3	\$ 4.456,7	\$ 4.456,7	\$ 4.443,7
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 757,0	\$ 707,7	\$ 707,7	\$ 641,9
PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPI- RADAS	\$ 6,4	\$ 6,4	\$ 6,4	\$ 6,4
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 1.100,0	\$ 810,6	\$ 808,9	\$ 755,4
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMI- NA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 8.509,9	\$ 7.127,9	\$ 7.127,9	\$ 7.113,0
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 1.236,0	\$ 1.096,0	\$ 1.096,0	\$ 1.096,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 16.362,7	\$ 15.488,4	\$ 14.428,3	\$ 12.124,7
PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPI- RADAS	\$ 14,3	\$ 14,3	\$ 14,3	\$ 14,3
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 436,6	\$ 356,1	\$ 356,1	\$ 356,1
CONVENIO POLICIA NACIONAL - DIVISION CARRETERAS	\$ 2.500,0	\$ 2.500,0	\$ 2.500,0	\$ 2.500,0
RECURSOS PARA LA CORPORACION AUTO- NOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA. ARTICULO 17 LEY 161 DE 1994	\$ 6.639,0	\$ 6.639,0	\$ 6.639,0	\$ 6.639,0
APORTES PREVISION PENSIONES VEJEZ JUBI- LADOS	\$ 417,2	\$ 392,6	\$ 392,6	\$ 392,6
CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$ 64,8	\$ 38,8	\$ 32,5	\$ 31,3
MESADAS PENSIONALES - INTRA	\$ 3.773,6	\$ 3.622,1	\$ 3.622,1	\$ 3.622,1
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 6.000,0	\$ 3.467,1	\$ 3.467,1	\$ 3.193,6
PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 5.597,4	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 78.356,1	\$ 63.710,0	\$ 62.642,0	\$ 59.916,5

Cifras en millones de \$

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- SIIF Nación

En la tabla No. 3 se detalla el gasto de inversión, compuesto por 25 proyectos con una apropiación vigente de \$92.756,8 millones donde el proyecto de Reposición Vehicular, concentra el 47% del presupuesto de inversión y los 24 proyectos restante el 53%, a través de los cuales se realizan acciones tanto de fortalecimiento de la política sectorial, como





fortalecimiento institucional.

Tabla No. 3 Ejecución Presupuestal Funcionamiento 2014

PROYECTOS	AP. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
ACTUALIZACIÓN DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS POR EL SECTOR TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	1.100,0	1.081,5	1.081,5	1.037,0
ADMINISTRACION GERENCIAL DEL RUNT Y ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EN EL SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE. LEY 1005 DE 2006. REGION NACIONAL	4.000,0	3.669,8	3.311,8	1.448,8
ADQUISICION DE BIENES E INSUMOS PARA CONTROL DEL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	900,0	860,0	860,0	40,0
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES, SOFTWARE, SERVICIOS E INSUMOS PARA LA SISTEMATIZACION INTEGRAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL - PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	51,9	51,9	51,9	51,9
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES, SOFTWARE, SERVICIOS E INSUMOS PARA LA SISTEMATIZACION INTEGRAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL.	2.548,1	2.480,2	2.474,1	1.635,4
AMPLIACION RECONSTRUCCION REMODELACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	1.100,0	1.041,7	840,1	483,6
APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA LOGÍSTICA NACIONAL	2.800,0	1.066,9	1.061,9	459,2
APOYO DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE NACIONAL	1.200,0	378,6	378,6	113,6
APOYO ESTRATEGÍA AMBIENTAL DEL SECTOR TRANSPORTE NACIONAL	500,0	256,2	254,2	251,2
APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	300,0	300,0	300,0	300,0
APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIOS AL CIUDADANO. NACIONAL	1.150,0	883,2	851,8	669,9
ASISTENCIA TECNICA AL PROGRAMA DE DESARROLLO VIAL DEPARTAMENTAL ENEL TERRITORIO NACIONAL	2.436,0	2.203,8	1.875,5	1.450,7
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICA, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA SU DESARROLLO Y EL SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ESTRATEGIAS Y PROYECTOS, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO.	2.538,8	1.796,3	1.796,3	1.588,3
ASISTENCIA TECNICA PARA IMPLEMENTAR TECNOLOGIAS DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE NACIONAL	1.053,8	1.053,8	210,8	210,8
CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	700,0	641,2	553,7	523,1





PROYECTOS	AP. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
CONSTRUCCION MEJORAMIENTO REHABILITACION Y				
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL- FONDO DE SUBSIDIO DE LA	16.000,0	16.000,0	16.000,0	16.000,0
SOBRETASA A LA GASOLINA. LEY 488 DE 1998				
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTELIGENTE DE				
CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE INFRAESTRUCTURA VIAL	900,0	700,0	700,0	400,0
NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP				
ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS EN				
INFRAESTRUCTURA DE LOS MODOS DE TRANSPORTE A CARGO	2.000,0	1.950,9	1.950,9	1.594,9
DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA. REGION NACIONAL				
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA				
ADMINSISTRACIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACION DE				
POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD	2.500,0	1.997,2	1.448,1	1.254,2
VIAL EN LOS MODOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR,				
TERRESTRE FÉRREO Y ACUATICO. NACIONAL				
FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y				
REGULACIONES TÉCNICAS PARA EL MODO DE TRANSPORTE	340,0	6,0	4,4	-
FLUVIAL. NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP				
IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE RECOLECCION DE DATOS	3.800,0	3.249,5	2.809,3	2.443,0
PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	3.800,0	3.249,3	2.809,3	2.443,0
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE				
ESTRUCTURAS TARIFARIAS EN LOS MODOS DE TRANSPORTE Y	288,3	232,6	232,6	223,8
SERVICIOS CONEXOS NACIONAL				
INVESTIGACION Y ESTUDIO PARA LA DETERMINACION DE				
ESTRUCTURAS TARIFARIAS EN LOS MODOS FLUVIAL Y	200,0	193,4	193,4	193,4
TERRESTRE.				
LEVANTAMIENTO ACTUALIZACION Y DIVULGACION DE				
INFORMACION POLITICAS ACCIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR	200,0	174,6	173,6	173,6
TRANSPORTE				
MEJORAMIENTO ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DEL				
SISTEMA DE GESTIONDE CALIDAD -SGC- Y DEL MODELO	150,0	90,0	90,0	90,0
ESTANDAR DE CONTROL INTERNO -MECI- DEL MINISTERIO DE	130,0	30,0	30,0	30,0
TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL				
PROGRAMAS DE PROMOCION PARA LA REPOSICION Y				
RENOVACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CARGA NACIONAL.	43.220,5	42.074,1	42.012,3	40.722,8
REGION NACIONAL				
PROGRAMAS DE PROMOCION PARA LA REPOSICION Y				
RENOVACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CARGA NACIONAL.	779,5	776,0	776,0	636,0
REGION NACIONAL - PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA	-,-	-,-	-,-	,-
EXPIRADA	<b>-</b>			
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	92.756,8	85.209,1	82.292,7	73.995,3

Cifras en millones de \$

Fuente: Oficina Asesora de Planeación-SIIF Nación



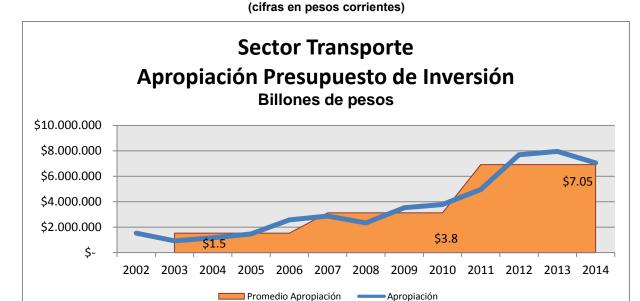
# 2. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

La infraestructura de transporte es la tercera de las cinco locomotoras identificadas por el gobierno como estratégica para la competitividad mediante la reducción de costos y tiempos de transporte.

Entre las grandes metas del Ministerio de Transporte en materia de infraestructura se encuentran aumentar el número de kilómetros de vías en doble calzada, mejorar las terminales aeroportuarias, ampliar la capacidad portuaria y promover modos alternativos de transporte fortaleciendo la red férrea y fluvial y su potencial comercial.

La inversión pública del sector transporte para la construcción de vías e infraestructura casi se ha duplicado, al pasar de \$3,8 billones en 2010 a \$7,05 billones apropiados en 2014 (Gráfico 2).

Gráfico 2 - Apropiación Inversión – PGN



Fuente: MHCP

Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Ministerio de Transporte



Adicionalmente, la ejecución del sector muestra una tendencia creciente, alcanzando en las vigencias 2013 y 2014 la ejecución histórica más alta del periodo del 92% y 89% respectivamente. (Gráfico 3).

**Sector Transporte** Porcentaje de Ejecución Inversión 92% 89% 86% 85% 85% 86% 100% 81% 74% 72% 67% 80% 62% 49% 60% 40% 20% 0% 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 Obligación/Apropiación

Gráfico 3 - Ejecución Inversión PGN

Fuente: MHCP Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Ministerio de Transporte

# 2.1. RESULTADOS DE LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL MINISTERIO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA

### MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD E INTERMODALIDAD

Proveer al país de una infraestructura que cumpla criterios de conectividad, accesibilidad e intermodalidad ha sido la gran apuesta de este Gobierno para alcanzar los niveles de competitividad deseados.



#### Red Concesionada de Carreteras

La Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, administra 25 contratos de concesión que significan alrededor de 5.225 km concesionados.

#### **Dobles Calzadas**

A 30 de noviembre de 2014 se han construido 1.452,6 km de doble calzada bajo el esquema de concesión, de éstos 724,1 km. fueron construidos entre el 2011 y el 2014 gracias al avance de los proyectos Ruta del Sol I, Ruta del Sol II, Ruta Caribe, Bosa – Granada – Girardot y Córdoba – Sucre, entre otros.

De los 1.452,6 km. de doble calzada construidos, 1.097,9 km están en operación.

Asimismo, el porcentaje de avance alcanzado de obras en concesión es del 60,50%, sin embargo, pese a los resultados obtenidos es necesario que el sector continúe trabajando en la definición de temas con otras entidades (consultas previas), gestión predial y aprobación de licencias ambientales, que han afectado los tiempos de ejecución de los proyectos.

Las tablas cuadros 4 y 5 ilustran los kilómetros de doble calzada construidos y en operación, en cada una de las concesiones.





# Tabla No. 4 Kilómetros de Doble Calzada Construidos 2011- 2014 Red Concesionada

N°	Proyecto	Km Doble Calzada construidos 2011	Km Doble Calzada construidos 2012	Km Doble Calzada construidos 2013	Km Doble Calzada construidos 2014 (a nov.30)
1	Malla Vial del Meta	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Siberia La Punta El Vino	8,00	9,00	6,20	12,35
3	Sta Marta Riohacha Paraguachón	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Bogotá Villavicencio	0,00	3,76	4,92	3,10
5	Cartagena Barranquilla	2,00	8,76	1,80	2,10
6	Desarrollo Vial del Norte de Bogotá - DEVINORTE	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Fontibón Facatativá Los Alpes	4,52	4,00	0,00	0,00
8	Neiva Espinal Girardot	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Desarrollo Vial del Oriente de Medellín - DEVIMED	1,50	0,00	0,00	0,00
10	Armenia Pereira Manizales	0,24	0,00	0,00	0,00
11	Malla Vial del Valle y Cauca	8,80	7,30	7,92	1,67
12	Zipaquirá Palenque	0,00	4,20	0,00	0,00
13	Briceño Tunja Sogamoso	6,49	1,34	4,74	3,17
14	Bosa Granada Girardot	6,00	18,09	19,22	5,91
15	Pereira La Victoria	10,50	0,00	0,00	0,00
16	Zona Metropolitana de Bucaramanga	9,69	2,60	0,00	0,00
17	Rumichaca Pasto Chachagui	1,73	0,60	4,82	0,00
18	Córdoba Sucre	16,20	19,90	5,20	4,60
19	Área Metropolitana de Cúcuta	2,50	8,20	5,40	0,00
20	Ruta Caribe	15,74	36,3	40,4	13,79
21	Girardot Ibagué Cajamarca	7,50	9,46	0,00	7,20
22	Ruta del Sol sector - 1	0,00	2,00	68,20	51,20
23	Ruta del Sol sector - 2	0,00	66,58	81,34	47,64
24	Ruta del Sol sector - 3	0,00	0,00	0,00	17,70
25	Transversal de las Américas - 1	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	101,41	202,12	250,17	170,43

Nota: El Concepto de Doble Calzada incluye los pares viales y las segundas calzadas

Fuente: ANI - Elaboración Oficina Asesora de Planeación - Ministerio de Transporte





Tabla No. 5 Kilómetros de Doble Calzada en Operación 2011- 2014 Red Concesionada

N°	Proyecto	Km Doble Calzada en Operación 2011	Km Doble Calzada en Operación 2012	Km Doble Calzada en Operación 2013	Km Doble Calzada en Operación 2014 (a Nov. 30)	
1	Malla Vial del Meta	0,00	0,00	0,00	10,28	
2	Siberia La Punta El Vino	8,00	9,00	5,84	0,00	
3	Sta. Marta Riohacha Paraguachón	0,00	0,00	0,00	0,00	
4	Bogotá Villavicencio	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	Cartagena Barranquilla	4,72	4,80	1,80	0,00	
6	Desarrollo Vial del Norte de Bogotá - DEVINORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	
7	Fontibón Facatativá Los Alpes	4,00	6,52	0,00	0,00	
8	Neiva Espinal Girardot	0,00	0,00	0,00	0,00	
9	Desarrollo Vial del Oriente de Medellín - DEVIMED	0,00	0,00	0,00	0,00	
10	Armenia Pereira Manizales	0,24	0,00	0,00	0,00	
11	Malla Vial del Valle y Cauca	4,01	0,00	0,25	26,24	
12	Zipaquirá Palenque	0,00	4,20		0,00	
13	Briceño Tunja Sogamoso	6,49	1,34	3,45	4,08	
14	Bosa Granada Girardot	0,00	66,30	14,19	30,94	
15	Pereira La Victoria	54,40	0,00	0,00	0,00	
16	Zona Metropolitana de Bucaramanga	0,00	0,00	0,00	0,00	
17	Rumichaca Pasto Chachagui	1,80	0,00	2,94	0,33	
18	Córdoba Sucre	9,30	18,90	0,00	11,40	
19	Área Metropolitana de Cúcuta	0,00	9,09	10,20	0,00	
20	Ruta Caribe	0,00	0,00	27,25	0,00	
21	Girardot Ibagué Cajamarca	0,00	19,80	0,00	16,47	
22	Ruta del Sol sector - 1	0,00	0,00	0,00	0,00	
23	Ruta del Sol sector - 2	0,00	60,00	28,32	28,68	
24	Ruta del Sol sector - 3	0,00	0,00	0,00	0,00	
25	Transversal de las Américas - 1	0,00	0,00	0,00	0,00	
Noto: E	TOTAL 92,96 199,95 94,24 128,42					

Nota: El Concepto de Doble Calzada incluye los pares viales y la segunda calzada

Fuente: ANI -Elaboración Oficina Asesora de Planeación - Ministerio de Transporte



### Programa de concesiones 4G

La cuarta Generación de Concesiones (4G) es el programa de infraestructura vial que le permitirá al país desarrollarse aceleradamente y ser más competitivo para enfrentar los retos del comercio global, generando más empleos y entregando a los colombianos vías de primera calidad al final de ésta década. El programa de 4G incluye cerca de 40 proyectos involucrando alrededor de 7.000 km de la red vial nacional, 141 km de túneles y 150 km de viaductos por un valor de inversión aproximado de \$47 billones. El programa se encuentra estructurado y en proceso de contratación. La ANI tiene como objetivo terminar el proceso de contratación y ejecutar los proyectos del programa 4G.

#### Otras ejecuciones en red concesionada

Adicionalmente en la red concesionada a noviembre 31 de 2014 se han rehabilitado 1.155,7 km y construido 9,3 km de túneles y 160 puentes.

### Red no concesionada de carreteras

De igual manera, con el fin de hacer más competitivo al país, en la red vial primaria no concesionada y algunos tramos de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías (Invías) se adelantaron obras de construcción de vías, túneles y puentes, así como mantenimiento y rehabilitación de vías.



Tabla No. 6 Obras en red no concesionada a cargo del Instituto Nacional de Vías – Invías

INDICADOR	AVANCE AÑO 2014 (enero – noviembre)	AVANCE 2010 -2014
Kilómetros de mantenimiento de red terciaria	14.903 km	31.584 km
Kilómetros pavimentados de red vial nacional	595 km	1.972 km
Mantenimiento periódico	919 km	3.154 km
Mantenimiento rutinario	11.449 km	11.449 km
Metros lineales túneles construidos	1.304 metros (enero – octubre)	14.843 metros
Puentes construidos en la red vial principal	22 puentes	128 puentes

# Segundas Calzadas

En materia de conectividad, en la actualidad el país cuenta con 74 km de segundas calzadas en vías de la red nacional a cargo del Invías, de los cuales 39,9 han sido construidos entre 2010 y 2014, en proyectos como Bucaramanga – Cúcuta, Ancón-Sur-Primavera, Buga-Buenaventura y Túnel de la Línea.

# Construcción de Túneles y Puentes

Durante este gobierno, a noviembre 30 de 2014 se completaron 14,8 km de túneles, de los cuales 1,3 km corresponden al año 2014, siendo los proyectos que más jalonaron este resultado, el Túnel del Segundo Centenario y el tramo Cisneros – Loboguerrero en la vía Buga – Buenaventura.



Complementario a lo anterior, a lo largo del cuatrienio se han construido 127 puentes en la red vial principal, de los cuales 22 se construyeron en el 2014.

#### Pavimentación de vías

De agosto de 2010 a noviembre de 2014 se pavimentaron 1.971,7 kilómetros de la red vial principal mediante la ejecución de programas como la construcción y mejoramiento de Grandes Proyectos de Conectividad (Tumaco - Mocoa, Puerto Caicedo - Puerto Umbría - Villagarzón y Junín-Barbacoas), Corredores de Competitividad, Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Nacional de Carreteras y Caminos para la Prosperidad.

# Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento óptimo de vías en la red principal

En cuanto al mantenimiento de la red vial principal no concesionada, se atendieron 3.154 km. con mantenimiento periódico, de los cuales, 918,2 km fueron durante la vigencia 2014.

Asimismo, el INVÍAS, a través de microempresas y administradores viales, adelantó labores de mantenimiento rutinario en 11.448,9 kilómetros de la red vial nacional, realizando obras como remoción de derrumbes, rocería, limpieza de obras de drenaje, reconstrucción de cunetas, reconstrucción de zanjas de coronación, entre otras.

# Caminos para la prosperidad

Es un programa que adelanta este Gobierno desde 2010, mediante el cual - INVIAS brinda apoyo a los municipios del país para que estos puedan realizar intervenciones sobre la <u>red</u> <u>vial terciaria</u> presente en su jurisdicción.

Mediante este programa se ha realizado mantenimiento a 31.583,6 km de red terciaria, con una inversión de \$2,8 billones entre 2011 y 2014.



# Modos Férreo y Fluvial

El sector avanza en la consolidación de los modos de transporte férreo y fluvial, potencializando la infraestructura física ya existente en el país ,y mediante la estructuración de nuevos proyectos de infraestructura que permitan hacerle frente a los recientes desafíos adquiridos con la firma de tratados de libre comercio y acuerdos comerciales.

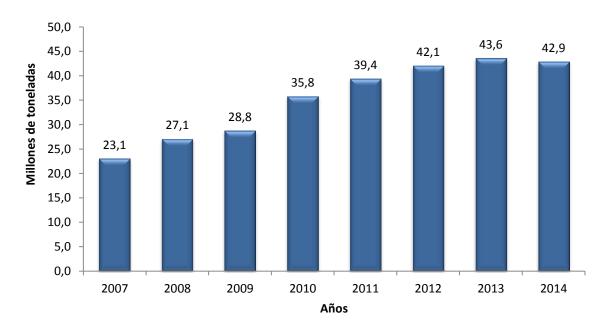
En materia de transporte férreo, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI planteó la estrategia para revivir el tren en Colombia la cual consta de tres fases (Fase I: corto plazo; Fase II: mediano plazo y Fase III: largo plazo) a través de la vinculación de capital privado en la construcción, mejoramiento, rehabilitación, administración y operación de las líneas férreas necesarias para promover la intermodalidad, especialmente en lo relacionado con el transporte de carga por vía férrea.

En cuanto a las toneladas de carga transportadas, en 2014 se movilizaron 42,9 millones, a través de la red férrea del Atlántico y del Pacífico (Gráfico 4).





Gráfico 4 - Toneladas de carga transportada en red férrea 2007-2014



Fuente: SISMEG Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Ministerio de Transporte

En lo relacionado con el transporte fluvial, Cormagdalena se encuentra adelantando el proyecto para recuperar la navegabilidad del río a través de una Alianza Público-Privada, cuya inversión se estima en \$2,5 billones.

Por su parte, el Invías, con el programa para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la red fluvial, finalizó la ejecución de 30 obras, de las cuales 6 se construyeron entre enero y noviembre de 2014: obras de protección y obras de mantenimiento y construcción de muelles.



# CONSOLIDACIÓN DE NODOS DE TRANSFERENCIA Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÉREA Y PORTUARIA

#### Modo Aéreo

Con relación al modo aéreo, el principal reto de este Gobierno es mejorar la infraestructura aeroportuaria y aumentar el flujo de pasajeros y de carga.

En aeropuertos no concesionados, en materia de intervenciones estratégicas en lo corrido del cuatrienio, la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil (Aerocivil) ha completado 67 obras, entre otras se destacan: mantenimiento del terminal de pasajeros, torre de control y cerramiento del aeropuerto Tres de Mayo de Puerto Asís, mantenimiento de la pista y calles de rodaje del aeropuerto Antonio Nariño de la ciudad de Pasto, mantenimiento del cerramiento del aeropuerto José Celestino Mutis de Mariquita, ampliación de la plataforma de giro, cabeceras y repavimentación de la calle de rodaje B (bravo) del aeropuerto internacional Simón Bolívar de la ciudad de Santa Marta, mantenimiento pista aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán, mejoramiento de la pista del Aeropuerto de Riohacha, ampliación de la pista de Popayán, obras de adecuación y mejoramiento del terminal de pasajeros de Leticia, nuevo terminal de pasajeros de Neiva (Huila), mejoramiento de la plataforma de Guapi (Cauca), mejoramiento de la pista de López de Micay (Cauca), mejoramiento de los cerramientos de los Aeropuertos de Yopal (Casanare), Urrao (Antioquia), Tolú (Sucre) y Arauca (Arauca) y obras de construcción de la nueva plataforma del aeropuerto de Ibagué.

El área nueva final del nuevo Terminal Nacional e Internacional El Dorado (T1+ T2) incluyendo unas obras adicionales y voluntarias aportadas por OPAIN es 173.785 m2, con un cumplimiento superior al 100%.

Complementando lo anterior, el porcentaje de avance de obras de modernización de los aeropuertos concesionados es del 90%, dentro de las cuales se destacan:



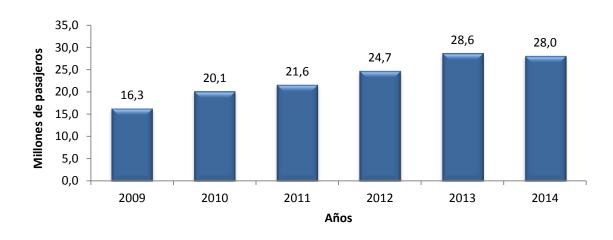


- Cartagena: repavimentación plataforma principal y construcción edificio FBO.
- Centro Norte: barrera Antiruido, Hangares y Cuartel de Policía en Medellín.
- San Andrés: actividades de mantenimiento.
- El Dorado: actividades de mantenimiento y avance en la obra.
- Nororiente: ejecución obras de modernización Hito 1 (Cúcuta, Barrancabermeja y Bucaramanga) e Hito 2 (Riohacha y Valledupar).
- Cali: actividades de mantenimiento.

# Transporte de Pasajeros

En referencia al uso de infraestructura aérea, el número de pasajeros transportados en 2013 fue de 28,6 millones, incrementándose en 15,8% frente al año anterior (Gráfico 5). Entre enero y noviembre de 2014 el número de pasajeros movilizados es de 28,0 millones.

Gráfico 5 Transporte de Pasajeros por el Modo Aéreo



Fuente: SISMEG Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Ministerio de Transporte



#### **Modo Marítimo**

Con respecto a los canales de acceso, se ejecutaron el dragado de relimpia del canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el dragado de mantenimiento al canal de acceso al Puerto de Buenaventura, obras para la recuperación hidráulica, Caño Clarín - Ciénaga de Santa Marta, y relimpia canal de navegación para la conexión marítima - fluvial en las bocas del Río Atrato (Antioquia).

#### 2.2 VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

#### **DOCUMENTOS CONPES**

Durante el periodo 2014 la Dirección de Infraestructura apoyó y lideró el desarrollo de documentos Conpes que han establecido los principales lineamientos, programas y proyectos para mejorar de forma integrada la infraestructura de transporte colombiana.

A continuación se presentan los documentos Conpes gestados en la Dirección de Infraestructura:

- 1. Conpes 3802 del 7 de febrero de 2014: Importancia estratégica del proyecto "Construcción de infraestructura aeroportuaria a nivel nacional" Aeropuertos de las Ciudades de Ibagué y Yopal.
- 2. Conpes 3805 del 10 de mayo de 2014: Prosperidad para las Fronteras de Colombia.
- **3.** Conpes 3797 del 12 de enero de 2014: "Política para el Desarrollo Integral de la Orinoquía: Altillanura-Fase I".
  - ✓ Se logró la aprobación del documento Conpes 3882, el cual garantizará una mejor infraestructura para los aeropuertos de Ibagué y Yopal. En cuanto a mejorar la infraestructura del aeropuerto El Dorado, se lideró la estructuración del documento Conpes





3757. Al igual, desde febrero del 2013 se está construyendo un plan de choque que contienen todas las actividades cuya realización tiene fuerte impacto en la competitividad del aeropuerto El Dorado, para la coordinación de 2 concesionarios y el contratista de obra púbica, los cuales realizan trabajos simultáneos en el aeropuerto.

✓ Entrega de Corredores Férreos al Departamento y Distrito de Bogotá: se logró la aprobación del *Convenio de Adhesión* del INVIAS y de la ANI al Convenio existente de sept 2013 por parte de las oficinas jurídicas de las entidades, documento en el cual se define la manera como se ejecutará el inventario y entrega de la infraestructura férrea para el desarrollo del proyecto Metro Ligero Regional Urbano y el papel de los actores involucrados. Está pendiente la suscripción del convenio de adhesión.

#### PLAN DE CHOQUE - AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO

Con el objeto de identificar los cuellos de botella y las posibles soluciones para la optimización del aeropuerto El Dorado, la Dirección de Infraestructura lideró la estructuración del Plan de Choque en compañía de ANI y Aerocivil, en el análisis para optimización del lado aire se identificaron las actividades principales a realizar en: torre de control, obras en pistas, creación de nuevas posiciones de contacto, reconfiguración espacio aéreo.

Identificadas estas actividades, la Dirección de Infraestructura creó un cronograma mediante el cual se realiza el seguimiento a la evolución de las obras en el aeropuerto. Este cronograma se socializó y se diligenció junto con entidades como la ANI, Aerocivil y ANLA.

#### APOYO TÉCNICO Y LIDERAZGO JUNTO AL DANE – INDICADORES DEL SECTOR

Producto del Convenio Interadministrativo firmado entre la ANI, AEROCIVIL, INVIAS Y MINTRANSPORTE, con el fin de medir la evolución del sector transporte junto al DANE, a través de la Dirección de Infraestructura se brindó el apoyo técnico y se lideró ante las



demás entidades del sector, la construcción trimestral del **Indicador de Inversión en Obras Civiles – IIOC**. En este sentido junto al boletín publicado para el tercer trimestre de 2014 del IIOC se presentaron los resultados de la prueba piloto del **Indicador de avance físico en obras civiles – AFOC**, el cual busca complementar la medición realizada con el IIOC con base en el componente financiero de los proyectos, con el avance real en obra. Para ello, el DANE realizó un indicador con el avance reportado por las Interventorías de proyectos representativos del sector transporte

# SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A NIVEL NACIONAL 2013-2014

La Dirección de Infraestructura asumió el liderazgo en materia de la recopilación, y estandarización de datos para los diferentes proyectos de infraestructura del orden nacional ejecutados por las entidades adscritas al Ministerio de Transporte, los cuales comprenden, entre otros proyectos:

#### Invías:

- Red Vial Nacional: Programas de Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento (corredores de mantenimiento, corredores para la competitividad, corredores para la prosperidad) y Construcción y Rehabilitación de Puentes.
- Red vial Secundaria: Programa de Conectividad Regional y contratos plan.
- Red Vial Terciaria: Programa Caminos para la Prosperidad, y combos de maquinaria.
- Modo fluvial: principales estudios en desarrollo y avance de las intervenciones de dragado en canales de acceso.

#### AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

- Seguimiento a las 25 concesiones carreteras en ejecución.
- Seguimiento al avance de la primera ola del programa de concesiones de cuarta generación. En lo que respecta al cronograma de estructuración, precalificación, y adjudicación.



- Seguimiento al avance de la segunda y tercera ola del programa de concesiones de cuarta generación. En lo que respecta al alcance de los proyectos y su cronograma de estructuración.
- Seguimiento al desarrollo de las concesiones portuarias: niveles de inversión, avance de obras, inversiones por ejecutar, ficha técnica del contrato de concesión.

# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL:

 Seguimiento al avance en las obras en ejecución para los aeropuertos a cargo de la Aerocivil: inversiones a realizar, estado de avance de las obras, tipos de intervenciones especificadas (mejoramiento de infraestructuras, modernización, compra de equipos de aeronavegabilidad, etc.)

#### CORMAGDALENA:

 Seguimiento al avance del proceso de estructuración, apertura y adjudicación del proyecto de recuperación de la navegabilidad del Río Magdalena.

# FONDO ADAPTACIÓN, UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, COLOMBIA HUMANITARIA:

- Seguimiento al avance del proceso de estructuración de la tercera ola de concesiones de cuarta generación a cargo del Fondo Adaptación.
- Seguimiento al avance, inversiones y beneficios de las obras realizadas para mitigar el efecto de la ola invernal 2010-2011 a cargo del Fondo Adaptación, Colombia Humanitaria y la UNGR
- Seguimiento al avance de las obras en La Mojana a cargo del Fondo Adaptación.

Adicionalmente, se incluye en los reportes, el avance de los principales programas de apoyo con que el Ministerio de Transporte también interviene en el país, a saber: Plan Vial Regional, y Sistemas de Transporte Urbano (Estratégicos y Masivos) a cargo del Viceministerio de Transporte.



#### PLAN VIAL REGIONAL - PVR

El Programa Plan Vial Regional en el 2014 logró continuar ofreciendo asistencia técnica en municipios y departamentos gracias a las gestiones adelantadas con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público referente a la financiación del programa con recursos del Presupuesto General de la Nación. En segundo lugar se gestionó con la Banca Multilateral la estructuración de un nuevo contrato de crédito para financiar la segunda fase del programa, documento en el cual se incluyeron las nuevas condiciones de la política de apoyo regional.

Los principales temas a ser fortalecidos dentro del PVR en su segunda etapa son:

- Alcanzar la totalidad de departamentos que cuenten con un Plan Vial Departamental de acuerdo con la metodología actual.
- Finalizar el 100% de inventarios de la red vial secundaria.
- Mantener el apoyo a las entidades territoriales en la estructuración y viabilización de proyectos para solicitud de créditos (externos o FINDETER).
- Integrar la intermodalidad a nivel regional a través de la creación de Planes Regionales de Infraestructura Intermodal de Transporte –PRIIT en línea con las políticas a nivel nacional.
- Avanzar en el reconocimiento de la red vial terciaria.
- Apoyar en el desarrollo de Planes Viales Municipales.
- Fortalecer e incentivar en el uso de métodos alternativos de pavimentación y conservación vial en búsqueda de la reducción de costos constructivos.
- Encontrar métodos de financiación que incentiven la inversión privada o maximicen la eficiencia de la inversión pública frente al cumplimiento de los planes viales.
- Incorporar e implementar las políticas de adaptación al cambio climático, seguridad vial y accesibilidad a los proyectos a nivel regional.



# SISTEMA INTEGRADO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC

En el 2008, el Congreso de la República a través de la Ley 1228 crea el Sistema Integrado Nacional de Carreteras – SINC con el fin de centralizar toda la información geográfica relacionada con las fajas de retiro y áreas de exclusión. Esta centralización de información y la administración de la misma quedan en manos del Ministerio de Transporte y recae sobre la Dirección de Infraestructura.

Entre el 2013 y 2014 se identificó que el sistema desarrollado por el Instituto Agustín Codazzi, instalado en el Ministerio tenía algunas falencias de funcionamiento por lo cual se dispuso de recursos para:

- Puesta en funcionamiento del visor del SINC.
- Puesta en funcionamiento del correo sinc@mintransporte.gov.co
- Expedición de resolución 1860 de 2013 y metodología de reporte de información.
- Capacitación a los 32 departamentos en lo relacionado con reportes al SINC.
- Cruce de información entre inventarios viales y SINC
- Elaboración del "Taller en Inventarios Viales y Ley 1228 de 2008" dirigido a todos los alcaldes y gobernadores del país.
- Reporte a las entidades de control en el cumplimiento de la ley por parte de las entidades territoriales.
- Proyecto de modificación de la resolución 1860 de 2013 publicado en diciembre de 2014.
- Agilización de los procesos de revisión de la información reportada mediante la actualización del licenciamiento del software ArcGIS.





 Gestión con la Oficina de Informática para la ampliación de la infraestructura de hardware y conectividad de red (ancho de banda) que soportan el sistema SINC.

# APOYO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Con base en una necesidad creciente del Sistema General de Regalías – SGR y específicamente para el sector Transporte en la que la demanda de solicitudes sobre proyectos se incrementó, el Grupo de Apoyo Regional GAR se reforzó con profesionales especializados tanto en gerencia y gestión de proyectos así como en infraestructura vial. Para el año 2014 a continuación se presenta el detalle de los proyectos revisado por región obteniendo el siguiente resultado:

Los proyectos aprobados para el sector transporte presentados al SGR en 2014 representaron un total de \$919.385, millones. La región Llanos obtuvo para 2014 el 31% de los recursos aprobados, seguido por la región caribe con el 21% de los mismos.

Tabla No. 7 Recursos regalías aprobados vigencia 2014

Valores Totales de los Proyectos				
Regiones y Departamentos	PROYECTO FAVORABLE			
Caribe	\$190.868.423.435			
Departamental	\$34.822.215.106			
Municipal	\$899.999.122			
Regional	\$155.146.209.207			
Centro Oriente	\$142.504.951.153			
Departamental	\$49.418.147.374			
Regional	\$93.086.803.780			
Centro Sur - Amazonía	\$77.241.007.721			
Departamental	\$42.093.388.384			
Regional	\$35.147.619.337			
Eje Cafetero	\$42.936.253.946			
Departamental	\$611.491.759			
Regional	\$42.324.762.187			
Llanos	\$283.530.837.344			





Departamental	\$260.133.761.122
Regional	\$23.397.076.222
Pacífico	\$182.304.204.250
Departamental	\$3.848.072.433
Regional	\$178.456.131.817
Total general	\$919.385.677.849

Fondo Nacional de Regalías en liquidación (2014): Se recibió, revisó, realizó visita ocular y emitió concepto técnico de viabilidad al 100% los proyectos aprobados en el año 2011 y que actualmente se encuentran en ejecución y requieren ajustes.

#### FONDO SUBSIDIO DE LA SOBRETASA A LA GASOLINA:

La Ley 488 de 1998 en su artículo 130 señala que el Fondo de Subsidio de la Sobretasa a la Gasolina será administrado por el Ministerio de Transporte, y que los recursos de dicho fondo serán destinados a los departamentos de Norte de Santander, Amazonas, Chocó, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Asimismo el parágrafo establece: "El departamento que supere el cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%) del consumo nacional dejará de tener acceso a los recursos del Fondo de Subsidio", limitación que fue derogada por el artículo 51 de la Ley 1430 de 2010.





FSSG - VIGENCIA 2014							
DEPARTAMENTO	Proyectos	Inversión	Resoluciones de Transferencia				
Amazonas	5	\$ 2.000.000.000	No. 0001153 del 7 de mayo de				
Chocó	1	\$ 2.000.000.000	2014, por valor de \$1.000.000.000.				
Guainía	1	\$ 2.000.000.000	Para cada departamento				
Guaviare	11	\$ 2.000.000.000	No. 0001810 del 25 de junio de				
Norte de Santander	1	\$ 2.000.000.000	2014, por valor de \$ 675.000.000. Para cada departamento				
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	\$ 2.000.000.000	No. 0002863 del 25 de septiembre de 2014, por valor de \$				
Vaupés	1	\$ 2.000.000.000	200.000.000. Para cada departamento				
Vichada	1	\$ 2.000.000.000	3				
TOTAL DE PROYECTOS	22	\$ 16.000.000.000					

#### **PLANES MAESTROS**

- Plan Maestro de Transporte Intermodal 2014-2032: de acuerdo con las necesidades de planificación del sector y a la directriz de Vicepresidencia de la República, se planteó en diciembre de 2014 un plan de trabajo para desarrollar en un lapso de 10 meses un Plan Maestro de Transporte Intermodal de largo aliento que sirva como hoja de ruta para las intervenciones en materia de infraestructura intermodal en el país. Este Plan de Trabajo se basó en un Benchmarking sobre más de 8 países cuya política de transporte y proyectos han logrado un cambio sustancial y exitoso en la competitividad del país a todo nivel.
- Plan Maestro Fluvial para Colombia: se encuentra en ejecución el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 212 del 13 de agosto de 2013, celebrado entre el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo del Reino de los Países Bajos, cuyo plazo es hasta diciembre de 2015 por



un valor de \$730 millones de los cuales el Ministerio de Transporte aportó \$350 millones.

Bajo este convenio, se inició el desarrollo del Plan Maestro Fluvial para Colombia, cuyos componentes son: a) Ordenamiento Institucional, b) Infraestructura de Transporte Fluvial, c) Marco Operacional, d) Estrategia Promocional, y e) Financiación.

### **REGLAMENTACIONES**

- Proyecto de Resolución de Reglamentación: se encuentra en su etapa final el proceso de aprobación y expedición de la resolución "por medio de la cual se actualiza el reglamento para la solicitud de autorización de construcción de obras en las riberas de los ríos o dentro de su cauce y autorización para la construcción de obras en las riberas de las vías fluviales o dentro de su cauce", con el fin de dar cumplimiento al numeral 8 del artículo 86 de la Ley 1242 de 2008 (Código Nacional de Navegación y Actividades Portuarias Fluviales)
- Mesa Técnica Interinstitucional Fluvial y Marítima: definición y aprobación del Contrato Estándar Fluvial y Marítimo, se avanzó en la concertación de una minuta estándar que permitirá a cada una de las entidades tener una hoja de ruta para los pliegos en temas portuarios, bien sean fluviales o marítimos. En dicha mesa intervinieron las siguientes entidades MT, ANI, INVIAS y Cormagdalena. Adicionalmente se plantea un nuevo plan de acción en otros temas dentro de dichas mesas.
- Manual del Marco Normativo Férreo Colombiano: se han realizado diversas reuniones y mesas de trabajo, tanto con el consultor, Invías, ANI, interventorías como con terceros interesados, a raíz de las observaciones recibidas. Luego de estas mesas se encontró que con el fin de poder adoptar el Manual es necesario ejecutar con-





sultorías adicionales que complementen los contenidos del Manual actual, tanto en temas de carga como de pasajeros.

- Decreto para la política de indicadores portuarios en Colombia: se trabajó a partir del estudio que realizó INCOPLAN en 2012. El proyecto de decreto se encuentra en revisión y ajuste final conjuntamente con la Superintendente Delegada de Puertos, después de la revisión jurídica por parte de la abogada de la Dirección de Infraestructura.
- Concesión Sociedad Portuaria Regional de Tumaco: seguimiento y acompañamiento a la ejecución por parte de la gobernación de los estudios ordenados en el Contrato Plan Nariño, y el establecimiento de medidas y acciones a tomar para reactivar la economía de la región y potenciar su desarrollo. Igualmente, la participación del grupo en la articulación y decisiones respecto a la conveniencia de prorrogar el contrato de concesión en Tumaco con base en las políticas de desarrollo de la región que establezca el Contrato Plan Nariño, del cual el día 28 de abril de 2014 se firmó el Otrosí No. 2 al Contrato de Concesión Portuaria No. 12 de 1994 con un plazo adicional de tres (3) años, tiempo durante el cual se deberán ejecutar los estudios contemplados en el Contrato Plan Nariño, dentro de los cuales se encuentra la contratación de un estudio sobre el desarrollo portuario de Tumaco, que además soporte la posterior estructuración de la concesión portuaria de Tumaco, una vez se venza el plazo de la prórroga concedida en el Otrosí antes mencionado.
- Comentarios al Masterplan Buenaventura VITAL 2050: se participó en diferentes mesas de trabajo conjuntamente con entidades del sector y finalmente se presentó a la Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER y al DNP (entidad contratante) la posición del Ministerio de Transporte y del sector mediante análisis, comentarios y sugerencias en cuanto a que un Masterplan debe ser el resultado de una política nacional, que cubra el sector portuario en todo el territorio colombiano, ser materia de un Plan de Expansión Portuaria y expedirse a través de un decreto que involucre a





todas las entidades de orden nacional que en ejercicio de sus funciones impacten el desarrollo portuario del país, por cuanto genera el impulso de nuevas inversiones, la promoción y desarrollo económico local y regional. Finalmente se recomendó el desarrollo planificado y sostenible del puerto de Buenaventura, de su entorno inmediato y de su hinterland a corto, mediano y largo plazo.

- Habilitación de Puertos para Comercio Exterior: se realizaron las gestiones respectivas a través de las cuales se obtuvo los siguientes resultados:
  - Cerrejón Zona Norte S.A. Uribia: Resolución de adición firmada en dic de 2014.
  - Puerto Brisa Dibulla: Se Requirió Nuevo Certificado de DIMAR pues el cumplimiento del PBIP presentado tenía vigencia hasta el 18 de Diciembre de 2014.
  - Sociedad Portuaria American Port Company Inc. Ciénaga: Solicitan actualización para adición para incluir movilización y exportación de carbón: Se le hizo requerimiento mediante correo electrónico.
  - Sociedad Portuaria Portmagdalena S.A. Barranquilla: Solicita renovación: Se encuentra en revisión de documentos.
  - Sociedad Portuaria Michellmar S.A. Barranquilla: solicitó requisitos para actualización y/o renovación.
- Proyecto de resolución del Reglamento de Condiciones Técnicas de Operación para los puertos colombianos (RTO). Debido a que el Ministerio de Transporte determinó el reglamento de condiciones técnicas de operación de los puertos en 1997 y en consideración a que Colombia ha suscrito y adoptado recientemente convenios internacionales en materia portuaria, de actividad marítima y de condiciones y desarrollo portuario y marítimo, se hizo necesario actualizar las condiciones técnicas de operación de los puertos marítimos colombianos para que se adapten sus disposiciones a los adelantos operativos y tecnológicos que se den en relación con las instalaciones





portuarias y en general con la actividad portuaria. // La última versión del proyecto de Resolución se remitió a jurídica para revisión y firma el 21 de enero de 2015.

- Dragado de Mantenimiento al canal de Acceso al Puerto de Buenaventura: se coordinó la articulación de actores (INVIAS, ANI, Concesionarios y otros) con el fin ejecutar el dragado de mantenimiento del canal de acceso al puerto de Buenaventura, desde el km 18 al km 23 y a una profundidad de 12,5m. Se realizó un proceso de evaluación de alternativas para contratar y ejecutar las obras. El dragado del K18 al K23 se dio por finalizado en septiembre de 2014. Se realizó una batimetría posdragado para verificar los metros cúbicos dragados y se entregaron las respectivas actas para el correspondiente pago.
- Reglamentación del Artículo 84 de la Ley 1523: actualmente se trabaja de manera coordinada con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, el INVÍAS y la ANI, en la reglamentación del artículo 84 de la Ley 1523<sup>3</sup> del 24 de Abril de 2012, que reza:
- Reglamentación de la Ley de Infraestructura: en un trabajo conjunto con el despacho de la, bajo lo cual se logró la expedición de los siguientes actos:
- Decreto 736 de 2014 "Por el cual se reglamenta la planeación de los proyectos de infraestructura de transporte con la finalidad de asegurar la intermodalidad, multimodalidad, su articulación e integración (...)"
- Decreto Ley 946 de 2014 "Por el cual se crea la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte y se determina su estructura y funciones" UPIT
- Decreto Ley 947 de 2014 "Por el cual se crea la Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte y se establece su estructura". CRIT
- Decreto de intermodalidad

-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres".





- Decreto 1478 de 2014, "Por medio del cual se fijan lineamientos para el establecimiento de corredores logísticos de importancia estratégica para el país y para la articulación de los actores que convergen sobre éstos, y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 769 de 2014 "Por el cual se listan las actividades de mejoramiento en proyectos de infraestructura de transporte".
- Decreto 770 de 2014 "Por el cual se establece el listado de cambios menores o ajustes normales en proyectos del sector de infraestructura de transporte que cuenten con licencia o su equivalente".

### RELACIONES INTERNACIONALES (CONVENIOS)

- Memorando de entendimiento entre Corea del Sur, DNP y Ministerio de Transporte: participación en la estructuración, redacción y expedición de este Memorando, cuyo objeto es "establecer las bases para la cooperación bilateral de largo plazo, la asistencia técnica y el intercambio ágil de los recursos administrativos, técnicos y humanos necesarios para la cooperación en proyectos de desarrollo portuario en áreas de interés mutuo entre Colombia y la República de Corea". Fue firmado el 12 de diciembre de 2014 y el primer tema de trabajo será desarrollar un Plan Maestro para el desarrollo futuro de la zona Portuaria de Buenaventura.
  - Valor total: Cada parte asumirá los costos relativos a sus respectivas actividades.
    - Recursos puestos por Corea: US\$ 500.000 (estimado para el 2015)
- Acuerdo Marco de Cooperación entre el Banco de Desarrollo de China y el Ministerio de Transporte: por intermedio del Grupo de Desarrollo Intermodal en 2014 se realizó la Estructuración, redacción y expedición de este Acuerdo, cuyo objeto es "apoyar el desarrollo rápido y sostenible del transporte colombiano y las condiciones de infraestructura asociadas a través de la ejecución de estudios es-





pecíficos y fortalecer la cooperación de los dos países a través del desarrollo de una cooperación de consultoría en planeación.". Fue firmado por el Ministerio de transporte el 20 de enero de 2015 y está pendiente la firma del mismo por la contraparte en China, además de la definición de los temas específicos a tratar.

Valor total: US\$ 1.000.000 (estimado)
 Recursos puestos por Banco de China: US\$ 1.000.000 (estimado para el 2015)

Recursos puestos por Mintransporte: No requiere recursos.

#### ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A GRANDES PROYECTOS - PINES

 Para abordar las problemáticas que la gestión ambiental y social están generando en el territorio y en la ejecución de los proyectos estratégicos de infraestructura, se han concebido unas instancias operativas entre diversos Ministerios con el Sector Transporte, a través de las cuales se identifican y exponen las particularidades y las necesidades de las concesiones y contratos de obra pública.

La primera instancia es una Mesa Interinstitucional que se reúne con una periodicidad semanal y de la que hacen parte los Ministerios de Ambiente, Interior y Agricultura (INCODER) y el Sector Transporte, cuyo propósito primordial es la coordinación en la resolución de los cuellos de botella.

Para esta labor se cuenta con unas matrices por cada entidad (ANI, INVÍAS y AEROCI-VIL), que constituyen la herramienta primordial de seguimiento, y a partir de las cuales se revisan las actividades críticas que deben resolverse con prontitud y se generan compromisos de reunión y de resolución de dichos asuntos (actos administrativos, certificaciones, etc.).

La segunda instancia es la Comisión Intersectorial de Infraestructura y de Proyectos Estratégicos CIIPE, en la cual son tratados los temas que impliquen decisiones de alto nivel





o que no hayan sido resueltos con la prontitud esperada por el sector en la mesa interinstitucional. En la Comisión tienen asiento los Ministerios de Transporte, Interior, Hacienda y Crédito Público, Minas y Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Altas Consejerías para el Buen Gobierno, la gestión Pública y Privada y el DNP.

Por otra parte y con el propósito de resolver los aspectos estructurales que obstaculizan el desarrollo adecuado de los proyectos estratégicos, fue expedido el documento CON-PES 3762 "Lineamientos de Política para el Desarrollo de Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos – PINES", a partir del cual hay una serie de acciones que deben ser desplegadas por las diferentes instituciones, entre ellas el Ministerio de transporte, como la modificación del Decreto 2820 de 2010 "Licenciamiento Ambiental", la elaboración de un protocolo del gobierno para el proceso consultivo, etc.

Asimismo, y a partir del documento Conpes citado, deben ser propuestos a la Comisión Intersectorial de Infraestructura y Proyectos Estratégicos- CIIPE los proyectos que el sector transporte considera de suma importancia, con el fin de que gocen de un tratamiento especial y preferencial ante las diferentes instancias del gobierno.

# PROYECTOS DE INTERÉS NACIONAL Y ESTRATÉGICOS - PINES

#### Resumen ejecutivo (19 enero 2015)

- 29 proyectos definidos como PINES
- De estos proyectos, **15** se encuentran en seguimiento detallado, **13** están en seguimiento de ejecución y **1** en planeación.





# **Proyectos PINES**

	ANI		ANI INTERMODAL		INVIAS
1.	Ruta del Sol 1	1.	Aeropuerto el Dorado	1.	Variante San Fran-
2.	Ruta del Sol 2	2.	Aeropuerto de Cali		cisco Mocoa
3.	Ruta del Sol 3	3.	Aeropuerto de San An-	2.	Loboguerrero – Bue-
4.	Malla vial del Valle		drés		naventura
5.	Córdoba - Sucre	4.	Segunda Línea Férrea Fe-	3.	Bucaramanga – Cú-
6.	4G Cartagena Barranquilla		noco		cuta
7.	Transversal de las Américas				
8.	4G Mulaló – Loboguerrero				

# **LOGROS**

✓ El liderazgo y gestión del Ministerio en cabeza de las Ministra Cecilia Álvarez y Natalia Abello permitió en el 2014: estructuración del programa de cuarta generación, adjudicación de los primeros proyectos de asociación público privada - APP-, fortalecimiento del programa de mantenimiento de la red terciaria; mantener un buen ritmo de ejecución presupuestal de los últimos cuatro años, al igual que un nivel de construcción de segundas calzadas y en general de obras de las infraestructura en el país

En cuanto a la gestión del Viceministerio de Infraestructura y la Dirección de Infraestructura, se destaca:

- ✓ Estructuración de planes maestros de transporte
- ✓ Se implementó un procedimiento para mejorar el seguimiento a proyectos nacionales de carácter estratégico PINES
- ✓ Se mejoraron los instrumentos de seguimiento a los avances físicos de los proyectos de obra del sector

# **RETOS**

Dentro de los retos para el 2015 en materia de infraestructura para la entidad, los cuales no se pueden apartar del rol de cabeza rectora del sector, están:

✓ Acompañamiento en la ejecución del programa de 4G





- ✓ Revisión del actual marco normativo de las APP
- √ Formulación de planes maestros de transporte
- ✓ Ejecución de la segunda fase del Programa Plan Vial Regional
- ✓ Fortalecer los instrumentos de seguimiento a los proyectos del sector y a los PINES



#### 3. SERVICIOS DE TRANSPORTE Y LOGISTICA

Para este cuatrienio, el Ministerio de Transporte se fijó como metas en el tema de transporte y logística, la disminución de los costos promedios para realizar importaciones y exportaciones, el desarrollo de gerencias de corredores logísticos, la promoción de plataformas logísticas (estudios de prefactibilidad), y la reducción de las muertes por accidentes de tránsito.

De acuerdo con el reporte Doing Business del Banco Mundial, publicado el 29 de octubre de 2014, el costo de importar o exportar un contenedor es un punto neurálgico para mejorar el clima de negocios, mientras que en Colombia el costo de exportación es de US\$2.355 por contenedor, en Chile es de US\$910, en Perú es de US\$890 y en México de US\$1.499. Por su parte, importar un contenedor en Colombia vale US\$2.470, en Perú cuesta US\$1.010, en Chile US\$860 y en México US\$1.888. Esto implica retos grandes para el sector en materia de logística. Es así que el Viceministerio de Transporte viene trabajando en diferentes frentes, tales como la implementación en conjunto con el DNP del observatorio de logística, actualmente se está adelantando el estudio del Sistema Nacional de Logística de carga en los principales corredores de Colombia, estudio que servirá de referente para la revisión y ajuste de la actual política de logística, igualmente se está trabajando en el proyecto de decreto por el cual se definen los corredores logísticos de importancia estratégica para el país y se crea el Comité Sectorial de corredores logísticos de importancia estratégica.

Tabla No. 10 Costo Promedio para exportar e importar

Actividad/año	2010	2011	2012	2013	2014
Costo promedio para hacer exportaciones (dólares por contenedor)	1.870,0	2.370,0	2.355,0	2.355,0	2.355,0
Costo promedio para hacer importaciones (dólares por contenedor)	1.700,0	2.650,0	2.650,0	2.470,0	2.470,0

Fuente: Doing Business 2015 - corte junio de 2014

Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Ministerio de Transporte



#### 3.1 POLITICA NACIONAL LOGISTICA

Como apoyo a la implementación de la Política Logística Nacional, en la vigencia 2014 se ejecutaron recursos por el orden de \$1.217 millones para los estudios relacionados a continuación:

Tabla No. 11 Apoyo a la Política Nacional Logística Estudios contratados

Ítem Desarrollado	Apropiación	Ejecución	% Ejecutado
Desarrollo esquema institucional servicios de carga	260	260	100%
Tarifas portuarias	600	599	100%
Transporte multimodal	240	231	96%
Consultorías (3 consultores)	200	127	64%
Total	1.300	1.217	94%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Dirección de Transporte y Tránsito - Grupo Logística y Carga

A continuación se presentan los resultados alcanzados con cada uno de los estudios contratados:

#### Desarrollo esquema institucional servicios de carga

Este estudio tuvo por objeto "Analizar la planificación y regulación de los servicios de transporte de carga y logística a través de un esquema institucional liderado por la unidad de planeación del sector de infraestructura", obteniendo los siguientes productos:

- Documento con el diagnóstico del funcionamiento del sector transporte.
- Documento de propuesta de lineamientos estratégicos para regulación del sector de carga y transporte.
- Bases teóricas necesarias para la adecuada regulación económica, estructuración de mercados y mecanismos de corrección de fallas de mercado.



### Tarifas portuarias

El estudio denominado "Sistema de Cálculo Tarifario para Terminales Portuarias en Colombia" tuvo por objeto "Diseñar las metodologías y el sistema para el cálculo de las tarifas por los servicios que se prestan en las terminales portuarias marítimas, muelles y demás actividades portuarias, para carga y pasajeros, y propuesta de un modelo de concesión portuaria"

Comenzando por el diagnóstico de la situación actual en relación a los servicios portuarios, así como la revisión de la normatividad vigente en materia portuaria. Se han identificado y analizado los servicios que en la práctica se prestan a los usuarios de los terminales portuarios y se desarrolló una revisión de los regímenes regulatorios a nivel internacional a nivel de normatividad tarifaria, con el fin de realizar una comparación con las prácticas adelantadas en el país y su impacto en la competitividad nacional.

Una vez identificados los servicios básicos realmente prestados en los terminales portuarios, se presentan tres propuestas de estructura de costos y tarifaria, aplicables al modelo actual colombiano y las implicaciones de la aplicación de dichas propuestas dentro del modelo Landlord (ver Figura No. 2). De igual manera se analizó la influencia del modelo de concesión y los esquemas contractuales actuales, proponiendo los criterios y parámetros de control por parte del MT y la SPT y la valoración del posible impacto de la implantación de cada metodología sobre la competitividad.

#### Transporte multimodal

El estudio denominado "Desarrollo de herramientas de evaluación socioeconómica y de elegibilidad" tuvo por objeto "Apoyar al diseño e implementación de planes, programas y proyectos que promuevan la diversificación de la infraestructura, el transporte multimodal y la logística", obteniendo tres (3) productos:



- Plan de trabajo y cronograma especificando responsables y metodología.
- Herramientas para el análisis de evaluación socioeconómica de proyectos de infraestructura de transporte multimodal, cuya finalidad es realizar la "Evaluación Multicriterio" que permita priorizar los proyectos.
- Modelos para el análisis de elegibilidad proyectos de infraestructura de transporte multimodal.

## Coordinación de la cadena logística a través de corredores logísticos

El "Estudio del Sistema Logístico de Carga en los Principales Corredores de Colombia E-TRANSCOL" ejecutado en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación de este Ministerio propuso bases técnicamente sustentadas para la formulación de políticas públicas y estrategias público – privadas que facilitan el desarrollo del sistema logístico de carga en los principales corredores del país.

Se realizó la revisión de la normatividad y documentos de política que rigen el transporte de carga en la actualidad y se logró establecer aquellos elementos que determinan el correcto funcionamiento del sistema logístico nacional (SLN), planteando como propuesta un conjunto de cambios en la estructura actual con el fin de alcanzar el estado ideal del sistema.

De igual manera, se estableció un conjunto de indicadores con el objeto de medir la operación del sistema logístico de carga, relacionado con los elementos que se evalúan en un modelo de corredores y con un sistema de información que permite el monitoreo del SLN. El citado modelo incluye los elementos estructurales fundamentales que determinan la operación y la eficacia logística en un corredor de carga, así como un conjunto de parámetros y salidas que permiten tomar decisiones para el funcionamiento de cada corredor. La investigación propone mejoras a la política con relación a la construcción y estructuración de aquellas vías que conforman los corredores logísticos.



El análisis de la información reportada en el estudio arriba mencionado, brindó las pautas necesarias para la expedición del Decreto 1478 de 2014 "Por medio del cual se fijan los lineamientos para el establecimiento de corredores logísticos de importancia estratégica para el país y para la articulación de los actores que convergen sobre éstos, y se fijan otras disposiciones", a través del cual se han establecido las bases técnicas para la formulación de políticas y estrategias público – privadas que coadyuvan al desarrollo del sistema logístico de carga a través de corredores logísticos de importancia estratégica. Con este decreto también se crea la Comisión Intersectorial de Corredores Logísticos.

#### Consultorías

Por último con los recursos asignados se logró el fortalecimiento del Grupo de Logística y Carga mediante la contratación de personal capacitado para tal fin, desarrollando actividades como:

- El diseño, desarrollo y puesta en producción de los ajustes requeridos de la herramienta
   Registro Nacional de Despachos de Carga por Carretera RNDC.
- Asesorar al Ministerio de Transporte en la búsqueda y estructuración de instrumentos que permitan garantizar la renovación del parque automotor de carga.
- Prestar apoyo y acompañamiento permanentes a los actores estratégicos (concesionarios, importadores, ensambladores) de vehículos de carga con el fin de acercarlos al "programa de promoción para la reposición y renovación".

#### 3.2 MOVILIDAD URBANA

La Nación, dentro del marco de política pública, desarrolló los proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM para las ciudades con más de 600.000 habitantes y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público – SETP para las ciudades intermedias del país. Dichos proyectos quedaron consignados en los documentos CONPES específicos para cada proyecto y en los Convenios de Cofinanciación suscritos entre la Nación y cada municipio.



Actualmente la Nación está financiando 9 Sistemas Integrados de Transporte Masivo-SITM de los cuales 7 están en operación (Cali, Bogotá, Pereira, Bucaramanga, Medellín, Barranquilla y Soacha, 1 en construcción (Cartagena) y 1 en estructuración (Cúcuta). Por otro lado, estáán en desarrollo 12 Sistemas Estratégicos de Transporte Publico-SETP, de los cuales 8 están estructurados (Armenia, Montería, Sincelejo, Santa Marta, Pasto, Popayán, Valledupar y Neiva) y 4 en etapa previa a la estructuración (Ibagué, Buenaventura, Manizales, Villavicencio).

Se incrementó en más de un millón en el número de pasajeros movilizados en los sistemas de transporte masivo pasando de 3,05 millones a más de 4,2 millones en 2014.

Se ha intervenido de cerca de 300 Km de vía llegado a 807 Km construidos, rehabilitados y reconstruidos de vías urbanas de sistemas de transporte público.

Se aprobó el Conpes del sistema de Transporte Masivo de Cartagena: Se incorporaron recursos nación por valor de \$141 millones, para el fortalecimiento y puesta en marcha del sistema Transcaribe. Conpes 3523 de 2014.

Se expidió el Decreto 736 de 2014 de intermodalidad en el que se obliga a que los sistemas de transporte aseguren la conexión entre los diferentes modos. Orientado a gestión de la demanda.

#### 3.3 REPOSICIÓN INTEGRAL VEHICULA R

A diciembre 31 de 2014 se habían ejecutado \$42.850 millones correspondientes al 97.3% de los \$44.000 millones asignados para el año después de realizar la reducción solicitada por \$81.000 millones.

Con estos recursos a noviembre 30 se habían tramitado 4.167 solicitudes de desintegración



superior en un 49% a la meta propuesta para la vigencia de 2.800.

#### 3.4 TRANSPORTE DE PASAJEROS (TERRESTRE – FLUVIAL – FERROVIARIO)

La Subdirección de Transporte Terrestre en su proyecto Implementació de un sistema de recolección de datos para el transporte terrestre automotor, ha ejecutado \$2.809 millones que corresponden al 73% de los recursos, mientras que sus compromisos alcanzan el 85.5% (\$3.249 millones) de los \$3.800 millones asignados.

#### 3.5 TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS

El MT a través de la Dirección de Transporte y Tránsito analizó el otorgar nuevas habilitaciones a través de un concepto de viabilidad si la empresa que realiza la solicitud logra demostrar que existe una demanda insatisfecha para esta modalidad de servicio y tomó decisiones en dos líneas de acción; la primera fue cambiar el procedimiento de revisión de las solicitudes de concepto de viabilidad para la habilitación, verificando que la información presentada realmente correspondiera a las condiciones socioeconómicas actuales del municipio, y que las deficiencias en transporte manifestadas por los solicitantes correspondieran necesidades de transporte especial y no de otras modalidades.

Con base en los resultados del diagnóstico obtenido con el desarrollo del Contrato 179 de 2011 con ICOVIAS, por un valor de \$697.044.000, el cual se concluyó a finales del año 2012 se estructuró el primer borrador del nuevo decreto por medio del cual se reglamenta la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial y se deroga el hoy vigente, 174 del 5 de febrero de 2001.

Expedición de las Resoluciones 1558 y 2033 de 2014, con las cuales se reglamentó el extracto de contrato para la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial.



#### 3.6 TRANSPORTE FLUVIAL

Desarrollo de consultorías para definición del Plan Maestro de Transporte Fluvial, con la participación del DNP y la Embajada de Holanda.

## 3.7 TRANSPORTE INDIVIDUAL (TAXI)

Estructuración del proyecto de decreto "Por el cual se adoptan medidas en materia de servicio de transporte público terrestre automotor individual de pasajeros", el cual se publicó el 1de julio de 2014 En la página web del MT, con el fin de adelantar la consulta pública sobre el mismo y recibir observaciones.

Estructuración del proyecto de decreto "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros desde y hacia los aeropuertos del país" el cual se publicó el 1de julio de 2014 en la página web del MT, con el fin de adelantar la consulta pública sobre el mismo y recibir observaciones.

Expedición del Decreto 1047 del 4 de junio de 2014, por medio del cual se definen condiciones para asegurar la afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social de los conductores del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi y algunos aspectos del servicio.

Además, en materia de taxis, se elaboró un proyecto de decreto que busca establecer dos niveles de servicio, básico y de lujo, los cuales serán accesibles a la demanda considerando su selección por comodidad, avances tecnológicos y seguridad, entre otros aspectos, los cuales permitirán el manejo de una tarifa diferencial.



#### 3.8 TRANSPORTE INTERNACIONAL

El acuerdo binacional de transporte internacional de carga y pasajeros que se firmó el 1 de agosto de 2014 entre Colombia y Venezuela, es el instrumento jurídico que soporta las operaciones de las empresas, vehículos y personas que hacen parte de la dinámica comercial que siempre ha existido entre los dos países, fortaleciendo así el comercio internacional. Con dicho acuerdo se supera un vacío jurídico que surge del retiro de Venezuela de la Can y que impero por cerca de 8 años, y responde a la demanda del sector transporte y a las necesidades de movilidad tanto de carga como de pasajeros desde y hacia ambos países.

#### 3.9 BICITAXISMO

Con el fin de iniciar el análisis del tema, desde el 13 de noviembre de 2013 y hasta la fecha se han llevado a cabo 8 mesas de trabajo que han contado con la participación de entidades del orden nacional como los Ministerios de Ambiente, Trabajo y Transporte, el Departamento Nacional de Planeación, la Defensoría del Pueblo; autoridades del orden territorial tales como las Secretarías de Movilidad de Bogotá y Barranquilla y la Dirección de Tránsito de Soacha; las compañías aseguradoras representadas en Fasecolda y representantes de las federaciones de tricimóviles de Bogotá tales como: Fecotricol, Fedecotric, Fenabicol, Fenalbic, Asotransquintas, Asoprobisuba, tricirotativos.

#### 3.10 TRÁNSITO

Se adelantó la expedición de las Resoluciones para los Centros de Reconocimiento de Conductores y Centros de Diagnóstico Automotor y los Centros de Enseñanza Automovilística.



Se renovaron 1.520.000 licencias de conducción vencidas es decir el 69% del total de las licencias vencidas del país en la vigencia 2014 a través de la estrategia Pico y Pase.

De los \$900 millones asignados para adquisición de bienes e insumos, se comprometieron y ejecutaron 860 que corresponde al 96% de los recursos asignados.

#### 3.11 SEGURIDAD VIAL

El MT lideró todo un proceso intra e interinstitucional encaminado al fortalecer la gestión de la seguridad vial, valiéndose de diversas estrategias, que ya empiezan a dar sus primeros resultados, como la generación de institucionalidad alrededor de la problemática a través de la conformación de un Grupo Interno de Trabajo para la promoción de la Seguridad Vial, dentro del MT mediante Resolución 6314 del 24 de diciembre de 2013.

#### 3.12 REGULACIÓN ECONÓMICA

El Ministerio de Transporte, propuso la creación de un sistema de información eficiente que permite realizar el seguimiento al mercado y a las tarifas por la prestación del servicio público de transporte de pasajeros por carretera en forma racional, segura, confiable, oportuna y transparente para el usuario, así como el manejo integral de la información de todos y cada uno de los integrantes de la cadena de transporte, de la misma forma proponer un sistema que mediante costos eficientes de operación pueda calcular tarifas de referencia y realizar el seguimiento al comportamiento de las mismas en el tiempo. El sistema RTPC permitirá al Ministerio realizar seguimiento, detectar fallas del mercado, intervenir y formular lineamientos de regulación económica.

Para ello se contrató el diseño, desarrollo e Implementación de un Sistema de Información para el Seguimiento del Modelo de Regulación de Precios del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera –SIRTPC.





El objetivo general del estudio fue realizar el diseño, desarrollo e Implementación de un Sistema de Información para el Seguimiento del Modelo de Regulación de Precios del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera -SIRTPC –

Alcance del sistema: El estudio incorporo el diseño, desarrollo e implementación de un sistema de Información para el seguimiento del modelo de regulación de precios del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, a partir del análisis de las metodologías existentes para el cálculo de las tarifas para el servicio público del transporte intermunicipal de pasajeros por carretera hasta la formulación de la metodología, métodos de cálculo de las tarifas y recomendaciones de política regulatoria tarifaria.

El estudio se desarrolló en tres fases principales así: Fase I Diseño conceptual, fase II Desarrollo del software y fase III Implementación y puesta en funcionamiento.

Productos: Se entregó el diseño, desarrollo e Implementación de un Sistema de Información para el Seguimiento del Modelo de Regulación de Precios del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera –SIRTPC, según el siguiente esquema.







# **LOGROS**

- ✓ La infraestructura vial construida para los sistemas de transporte masivo y estratégico se incrementó en un 109% pasando de 368 km de vías construidas y rehabilitadas a 854,8 km.
- ✓ Se inició la prestación del servicio de transporte en las ciudades de Medellín (diciembre 2011) y Soacha (diciembre 2013) y se expandieron los sistemas de Bucaramanga (llegada a Piedecuesta), Barranquilla (Soledad) y TransMilenio (Troncales Calle 26 y Carrera 10).
- ✓ El número de viajes al día en los sistemas de transporte aumentó el 81% pasando de 2.1 millones a 4,0 millones de viajes al día (incluido el componente zonal del SITP de Bogotá).
- ✓ Se consolidó el Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC), pasando de 100.000 registros al mes a 450.000. También se ha avanzado en la sistematización y monitoreo de tiempos logísticos en el país.
- ✓ En cuanto a la política de libertad vigilada se logró la recopilación y análisis de información para el monitoreo de las relaciones económicas en el sector del transporte de carga.
- ✓ Definición del esquema de monitoreo de la Política de Libertad Vigilada (Decreto 2228 de 2013).
- ✓ Revisión de la matriz origen destino 2013 y análisis de medición de tiempos logísticos.





- ✓ Socialización de Boletines de Coyuntura del sector en el que se presenta análisis económicos del sector.
- ✓ Se avanzó en el análisis de la operación de los patios de contenedores. Se cuenta con proyecto de decreto para su reglamentación.
- ✓ Se avanzó en la definición de un sistema integrador de sistemas de enturnamiento INSIDE, tomando como piloto la zona portuaria de Buenaventura.

#### **RETOS**

- ✓ Continuar con la consolidación del Registro Nacional de Despachos de Carga RNDC y desarrollo de mejoras en pro de su implementación y socialización a través de campañas de contacto al ciudadano.
- ✓ Avanzar en la implementación de la política de libertad vigilada a través de tres acciones principales: Actualización del Índice de Costos para el Transporte de Carga -ICTC y el Sistema de Información de Costos Eficientes - SICE TAC, el mejoramiento del Modelo de Oferta Vehicular y actualización de la Encuesta de Caracterización del Parque Automotor de Carga.
- ✓ Avanzar en la implementación de los lineamientos expuestos en el CONPES 3759 sobre modernización del transporte automotor de carga.
- ✓ Avanzar en el diseño e implementación de un sistema de información para el monitoreo de los corredores logísticos.
- ✓ Avanzar en el diseño e implementación del Sistema de enturnamiento INSIDE (Piloto Buenaventura).





- ✓ Avanzar en la definición del sistema de plataformas logísticas locales/rurales. Entre ellas la ejecución de los estudios de factibilidad de la Plataforma Logística de Soacha.
- ✓ Actualizar la metodología tarifaria de carga y pasajeros que aplican para los puertos marítimos y fluviales de servicio público.
- ✓ Apoyar la elaboración del Plan de Logística Portuaria en el componente de logística.
- ✓ Implementar la política nacional logística especialmente en lo relacionado con las estrategias para generar información logística, contar con corredores logísticos articulados y fomentar la provisión de servicios de calidad en logística y transporte.
- ✓ En materia de movilidad urbana sostenible, se obtuvieron recursos por valor de \$26 millones de dólares para desarrollar proyectos enfocados a mitigación de cambio climático.
- ✓ La puesta en funcionamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- ✓ Avanzar en la implementación del sistema realizando la contratación del Índice de Costos para el Transporte de Pasajeros - ICTP con el DANE.



#### 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

# 4.1 TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

#### Principales líneas de trabajo con sus respectivas acciones desarrolladas

- En 2014, se realizaron 4 programas de interacción con los ciudadanos a través de Twitter, tratando los siguientes temas: ruta de la ejecución, plan vacacional, semana santa #767, semana santa policía de tránsito.
- Apoyo a las diferentes iniciativas propuestas para la divulgación de la estrategia de "Pico
  y Pase" y renovación de licencias de conducción, con la conceptualización y diseño de
  las diferentes piezas gráficas impresas tanto Institucionales como las dirigidas a los
  CRC, con piezas digitales dirigidas a redes sociales y página web.
- Divulgación a los ciudadanos a través de radio, y con los servicios provistos por las centrales de medios, la campaña de sensibilización de "pico y pase".
- Se participó en las ferias del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano en la ciudad de Tumaco - Nariño, Malambo - Atlántico, Yopal – Casanare, Caucasia Antioquia, Cartago – Valle y Riohacha- Guajira con 80 atenciones. Un total de 499 ciudadanos atendidos.

### **LOGROS**

Fortalecimiento de los escenarios de participación ciudadana: Conscientes de la importancia de conocer de manera directa las necesidades de los ciudadanos y los avances de las obras de infraestructura, el Ministerio de Transporte implementó estrategia el programa "La Ruta de la Ejecución", a través del cual además de cumplir con lo mencionado se convirtió en un instrumento para acercar la gestión del Ministerio hacia la comunidad.





Siguiendo en esta línea, la Ministra Natalia junto con el Vicepresidente de la República han fortalecido este instrumento de seguimiento a través de los Encuentros Regionales, espacios que permiten igualmente la participación de la comunidad, exponer sus necesidades y efectuar seguimientos a las obras.

Estos instrumentos de participación y acercamiento con la comunidad, han permitido al Ministerio conocer y atender de manera directa y oportuna las necesidades de las comunidades en materia de infraestructura y transporte.

Redes sociales: Al interior del Ministerio y con el fin de dar solución a las inquietudes y reclamos de la ciudadanía, así como facilitar la comunicación de los ciudadanos través de diferentes medios, se ha promovido la utilización de redes sociales como el twitter, facebook y chat, así como el uso de la Intranet gubernamental para la operación del Contar Center.

A través del chat fueron atendidos 28.007 ciudadanos, en twitter y facebook se registraron 89.433 y 12.262 seguidores respectivamente.

 <u>Índice de satisfacción:</u> El índice de satisfacción reportado por nuestros usuarios ha estado en promedio en 4.84/5.0

#### **RETOS**

- Seguimiento de las PQR a través del módulo diseñado para tal en el sistema de gestión documental – ORFEO-.
- Mejorar la atención por parte de los funcionarios del Ministerio con los ciudadanos que acuden a la entidad por diferentes consultas.



 Implementar instrumentos de medición de la satisfacción de atención al ciudadano en los diferentes canales de comunicación establecidos por la entidad para su atención.

#### **4.2 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**

#### Principales líneas de trabajo con sus respectivas acciones desarrolladas

Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad Y MECI

Para la vigencia 2014, se asignó al proyecto un presupuesto de \$150'000.000. Con estos recursos se tenía previsto alcanzar dos objetivos:

- Mejorar el nivel de Gestión del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno a través de una campaña de promoción y sensibilización y renovar el contrato mantenimiento software con el cual se administra la documentación del SGC.
- Mantener el certificado de calidad en la normas NTCGP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2008.

## **LOGROS**

- <u>Auditoria Externa</u> para la renovación de los certificados de calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001: 2008
- En el mes de agosto se adelantó la auditoría externa con concepto positivo para la renovación de los certificados de calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001: 2008, logrando que no se registraran hallazgos. Para el logro de este objetivo se establecieron estrategias tales como:





- Apadrinamiento a procesos y Direcciones Territoriales por parte de cada uno de los funcionaros del Grupo Desarrollo Administrativo, brindando asesorías y capacitaciones permanentes.
- Para las Direcciones Territoriales objeto de auditoria de seguimiento y renovación del Certificado se realizó en el mes de febrero una auditoria, así como un diagnóstico de cada una de ellas; con estos insumos se realizó un plan de trabajo al cual se le realizó seguimiento de forma remota. Durante la auditoría externa, se acompañó personalmente cada una de las Direcciones Territoriales auditadas.

# Software actualizado para SGC y MECI

Con el contrato de mantenimiento y actualización del software "DARUMA", se logró controlar administración de la documentación del Sistema de Calidad el reporte de los indicadores.

### **RETOS**

- El proceso de contratación fluya y permita implementar las actividades definidas en el plan de compras.
- Mantener el Certificado de calidad en la normas NTCGP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2008.
- Mejorar el nivel de gestión del Sistema de Gestión de calidad y del Modelo Estándar de Control Interno.
- Apropiación de los Sistemas de Calidad y de MECI por parte de los funcionarios del Ministerio.
- Mejorar la cultura de calidad y de trabajo en equipo.
- Compromiso de los Directivos con el Sistema de Gestión de calidad y de MECI.





#### **TICS**

#### Principales líneas de trabajo con sus respectivas acciones desarrolladas

- Definición del plan estratégico TIC 2014 2018 y definición de la arquitectura empresarial básica del Ministerio.
- Definición de las políticas de seguridad de la información bajo el estándar ISO 27000, y su articulación en forma efectiva con los procesos de la entidad.
- Renovación, actualización y rediseño de la red de datos de planta central, mantenimiento y soporte de Hardware y software
- Adquisición de switches N2 de borde, actualización de la fibra óptica para soportar
   10gbps y certificación del cableado estructurado
- Contratación de un software como servicio para la gestión integral de los compromisos de la alta dirección del Ministerio
- Ampliación de la infraestructura de la red inalámbrica del cuarto (4to) piso del Ministerio de Transporte.
- Gestión de etapas del ciclo de vida de los sistemas de información de la entidad (Levantamiento de requerimientos, modelamiento, Análisis, Desarrollo, pruebas, migración, implementación, despliegue, soporte y/o mantenimiento, integración, capacity planning de los sistemas de información de la Entidad)
- Actualización y puesta en producción del sistema de gestión contractual, cobros coactivo (software propiedad del MT)
- Desarrollo y puesta en producción del sistema de gestión de compromisos de la Ministra
- Consolidación de la visión del CIO (Chief Information Officer) sectorial, de acuerdo con los lineamientos impartidos por MinTic
- Desarrollo del software para pagos en línea mediante PSE.
- Consolidación del sistema RUNT, Registro Único Nacional Automotor
- Migración de la información de los Registros Nacionales de Carga, pasajeros, especial y Mixto.





 Validación de requerimientos de las Direcciones Territoriales para interactuar con la plataforma RUNT.

# **LOGROS**

- ✓ Políticas de TI bajo cuatro estándares: ISO 38500 integrado bajo el "framework" de Calder Moir, ITIL v3, COBIT 4.1 y la familia ISO 27000.
- ✓ Políticas de Seguridad de la Información y un Plan Estratégico para la Seguridad de la Información
- ✓ Plan Estratégico de TIC 2014-2018
- ✓ Política para la gestión de sistemas de información en el Ministerio
- ✓ Gestión de la Seguridad de la Información
- ✓ Rediseño e Implementación de la nueva Red de Datos LAN del Ministerio de Transporte
- ✓ Rediseño red WIFI despacho Sra. Ministra, Secretaria General, Prensa y Planeación
- ✓ Renovación tecnológica

#### **RETOS**

- ✓ Servicios de TI en conectividad, telecomunicaciones, movilidad, valor agregado, conexos, gestión de infraestructura y plataforma, eléctrico, seguridad, datos, mantenimiento, capacidad, continuidad, riesgos y soporte
- ✓ Adquisición de hardware, software y renovación de licenciamientos
- ✓ Prestación de servicios profesionales y/o consultorías para el apoyo informático, administrativo, técnico y jurídico en los proyectos, procesos tecnológicos, organizacionales y de formación de la entidad (En área contratos)
- Gestión de etapas del ciclo de vida de los sistemas de información de la entidad (Levantamiento de requerimientos, modelamiento, análisis, desarrollo, pruebas, mi-





- gración, implementación, despliegue, soporte y/o mantenimiento, integración, capacity planning de los sistemas de información de la Entidad)
- ✓ Aprobación de la definición del gobierno de TI del Ministerio, permitiendo una gestión integral de procesos, proyectos y estrategia de servicios de TI.
- ✓ Actualización de las políticas de seguridad de la información bajo el estándar ISO 27000, y su articulación en forma efectiva con los procesos de la entidad.
- ✓ Análisis, diseño e implementación de arquitectura empresarial
- ✓ Análisis de nuevas tecnologías

## **4.4 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

# Principales líneas de trabajo con sus respectivas acciones desarrolladas

La Subdirección del talento Humano del Ministerio viene trabajando en el desarrollo de programas orientados al desarrollo y cualificación de los servidores del ministerio mediante la aplicación de incentivos, capacitaciones y desarrollos de programas de bienestar.

TABLA 12 - PROGRAMA BIENESTAR AÑO 2014

PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS AÑO 2014				
Actividad	Población Objetivo	Presupuesto \$		
Estímulo educativo para los hijos de los				
funcionarios.	220	115.000.000,00		
Apoyo económico para hijos con disca-				
pacidad a nivel nacional	10	16.000.000,00		
Equipo de Trabajo	1	5.000.000,00		
TOTAL AÑO ESTÍ	136.000.000,00			





Actividad	S, RECREODEPORTIVAS, ECO Población Objetivo	Presupuesto \$	
Mejor compañero	35		
Incentivo- Mejor equipo de Trabajo	3		
Incentivo-Mejor empleado de Carrera y de			
libre nombramiento y remoción	23		
Vacaciones recreativas( junio- Noviem-			
bre)4 días	120		
Campamento adolescentes (junio) noches			
3 días	120		
Una (1) Caminatas Ecológicas para el			
funcionario y dos familiares	90	162 080 706 00	
Celebración novenas navideñas	450	162.980.706,00	
	30	-	
Cursos de Educación no formal		-	
Semana de receso	50		
Campamento diciembre 40 jóvenes	40		
Tarde de Cine para los funcionarios y sus			
hijos menores de 18 años, para las Di-			
recciones Territoriales e Inspecciones			
Fluviales	600		
Programa de matronatación	15		
Celebración fechas especiales conductor	70		
Día del servidor público	450		
Programa nivel asistencial	100		
Programa pre pensionados	70		
Taller de Ejecución de Metas Para los	<u> </u>	1	
funcionarios del MT	400		
Encuentro de lideres	70		
		050 000 000 00	
Jornada de actualización y deportiva en		250.000.000,00	
02 zonales para los funcionarios de la			
Direcciones Territoriales e Inspecciones	211		
Fluviales 3 noches 4 días  Día de los niños ( octubre) y un familiar	211	-	
acompañante	70		
Apoyo logístico para las capacitaciones y	10		
eventos de capacitación: Evento Ministra			
de Transporte, talleres de Clima Organi-			
zacional, Café.com- otras conferencias	450		
TOTAL EJECUTA		548.980.406,00	





# TABLA 13 - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN - AÑO 2014

Programa	Presupuesto	No. beneficiados
Educación formal	392.534.700,00	86
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	220.000.000,00	502
Educación no formal para los funcionarios	87.465.300,00	200
TOTAL	700.000.000,00	588

# TABLA 14 - SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO – AÑO 2014

Actividad	Población objetivo	Presupuesto \$
Actividades de Medicina preventiva y del trabajo (exámenes periódicos, de retiro, vacunas, nutricionista, medico ocupacional, medico ocupacional y psicólogo, para hacer seguimiento a las patologías	600	71.800.000,00
Se contrató la práctica de los exámenes Físico y Psicosensométricos para el seguimiento al programa de vigilancia epidemiológica (PVE) dirigido a los conductores del Ministerio de Transporte	34	5.066.000,00
Se contrató los servicios para realizar los torneos internos e inscripción a inter-empresas dentro de los programas de mantenimiento físico y recreodeportivos para los funcionarios del Ministerio de Transporte	364	23.995.000,00
Tercer encuentro Nacional de Lideres en Salud Ocupacional los días 3 al 5 de abril, con la participación de las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales	47	14.000.000,00
TOTAL	114.861.000,00	





#### **LOGROS**

- ✓ Fortalecimiento de la gestión del talento humano a través de su capacitación en programas de educación formal a través del programa de incentivos.
- ✓ Capacitación para el trabajo y desarrollo humano
- ✓ Expedición de políticas de administración y desarrollo del talento humano, de rotación remplazo y traslado de funcionario.
- ✓ Se reglamentó la actividad física para garantizar la salud.
- ✓ Se establecieron los lineamientos para la provisión de empleos de carrera mediante encargo y/o nombramiento Provisional.
- ✓ Implementación del sistema de gestión y salud en el trabajo
- ✓ Ampliación de la cobertura del programa de medicina preventiva y del trabajo.

## **RETOS**

- ✓ Actualizar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la entidad conforme a lo establecido en el Decreto No. 1785 del 18 de septiembre de 2014 y la cartilla de Administración Pública.
- ✓ Intervenir las condiciones de clima laboral de los servidores públicos, contratistas de prestación de servicios y personal en comisión del Ministerio de Transporte con el fin de obtener un nivel de favorabilidad igual o superior al 73%.
- ✓ Primera y segunda etapa: diagnosticar -Identificar, evaluar, priorizar y planear las acciones referentes a la implantación del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ministerio de Transporte, incluyendo los servidores públicos y el personal de contratistas de prestación de Servicios.
- ✓ Realizar los juegos deportivos nacionales dirigido a los funcionarios del Ministerio de transporte.
- ✓ Gestionar la habilitación del Servicio Médico ante la Secretaria de Salud en atención de medicina externa (consultas) y primeros auxilios.



✓ Terminar la entrega a la UGPP de las obligaciones pensionales a cargo de este Ministerio.

#### 4.5. GESTIÓN FINANCIERA

## Principales líneas de trabajo con sus respectivas acciones desarrolladas

- Mejoramiento continuo de los procesos financieros y administrativos que permitan brindar apoyo oportuno y eficiente a los diferentes clientes internos y externos.
- Garantizar los bienes y servicios
- requeridos por las dependencias misionales que les permitan adelantar sus funciones en beneficio de la comunidad en general.

#### **LOGROS**

- ✓ Depuración de saldos de los Estados Contables, mediante el comité técnico de sostenibilidad contable del Ministerio en febrero de 2014 donde se aprobó la remisibilidad de deudas por valor de \$467,8 millones, y mediante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Transporte en diciembre de 2014, se autorizó la baja de \$5.080,6 millones de inversiones irrecuperables en la Sociedad Colombiana de Transporte Ferroviario STF S.A. (liquidada) y la remisibilidad de deudas por valor de \$758,5 millones.
- ✓ Con el fin de subsanar la opinión negativa a la razonabilidad de los estados contables del Ministerio en esta materia se logró: Realizar las reuniones y mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación, donde se obtuvo los respectivos conceptos y procedimientos a seguir para sanear los hallazgos que dieron origen a la opinión negativa de los Estados Contables.
- ✓ Se logró identificar legalizar y transferir al Instituto Nacional de Vías "INVÍAS", en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 63, parágrafo 2, de la Ley 105





de 1993, 2 de la Ley 187 de 1995 y 14 del Decreto 1791 de 2003, tramos de vía férrea propiedades de los extintos Ferrocarriles.

- ✓ La recuperación y dotación de las sedes del Ministerio
- ✓ La consecución de mayores recursos para inversión en inmuebles a través de la ficha de inversión, en el año 2014, \$1.000 millones y para el año 2015, \$2.000 millones.

#### **RETOS**

- ✓ Continuar con la recuperación y dotación de las sedes del Ministerio para alcanzar una mejor prestación del servicio a usuarios externos e internos.
- ✓ Análisis y depuración del 80% de las subcuentas de los Estados Financieros Contables del Ministerio.
- ✓ Adelantar el proceso de subasta pública de vehículos que se encuentran fuera de servicio y poder continuar con la renovación del parque automotor del Ministerio.
- ✓ Digitalizar los archivos existentes, en especial las hojas de vida de los ex servidores de las diferentes entidades del Sector, así como de las relaciones de tiempos de servicio (RTS) y planillas de nómina;
- ✓ Aplicar las tablas de valoración documental en los fondos acumulados que están en el Archivo Central, con el fin de depurar el acervo documental
- ✓ Sistematizar la consulta de información que reposa en el archivo central



# 5. RENDICIÓN DE CUENTAS

# INTRODUCCIÓN

Con la promulgación del Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010 se definió la política para realización del ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de la rama ejecutiva del poder público, "a partir del desarrollo de un concepto amplio de la rendición de cuentas como una actitud permanente y una serie de actividades que se desprenden de esta…".

Quedó claro en el CONPES que la rendición de cuentas se ha planteado como la sumatoria de varias estrategias que deben apuntar a cumplir con los requerimientos de sus tres componentes básicos e imprescindibles, como son la *Información*, el *Diálogo* y los *Incentivos*.

Para el año 2014, el Ministerio de Transporte elaboró una planificación estratégica que definió el derrotero a seguir para lograr sustentar un ejercicio completo y diverso de rendición de cuentas, a fin de "Generar confianza en la gestión del sector transporte, brindando información eficaz, fomentando el diálogo e incentivando el ejercicio de participación ciudadana y de control social."

De manera sucinta, la siguiente fue la planificación estratégica elaborada para Rendición de Cuentas, que se desarrolló en el año 2014:

#### 5.1 COMPONENTE DE INFORMACIÓN

Estrategia: Suministrar a la ciudadanía información clara, amplia y actualizada acerca de la gestión adelantada por el sector transporte, a través de:

- Boletines y Noticias
- Página Web
- Comunicaciones Internas (correo electrónico, pantallas o carteleras digitales)
- Streaming



• Redes sociales (Twitter, Facebook, Youtube)

# **5.2 COMPONENTE DE DIÁLOGO**

Estrategia: Crear espacios para la interacción y diálogo con la ciudadanía, garantizando el ejercicio del control social, a través de:

- Rutas de la ejecución y Encuentros Regionales
- Diálogos Públicos
- Blog
- Redes sociales (Twitter, Facebook)
- Audiencia Pública Sectorial
- Mesas de Trabajo
- Buzón de Quejas y Reclamos

#### **5.3 COMPONENTE DE INCENTIVOS**

Estrategia: Convocar, capacitar y promover al interior de las entidades del sector transporte, el sentido de pertenencia con el proceso de rendición de cuentas, a través de:

- Encuestas
- Capacitación Interna
- Publicación del informe y retroalimentación

De acuerdo con cada actividad se definió un plan de trabajo, cronograma y responsable de su implementación.

# 1. GESTIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO POR COMPONENTES

# 1.1. Componente INFORMACIÓN - Tema PRENSA Y COMUNICACIONES



Dentro de las metas a alcanzar previstas, que incluyen la elaboración de boletines de prensa divulgados tanto al interior de la Entidad (correo electrónico, pantallas o cartelera digitales), como a nivel de divulgación en la página web institucional y en las redes sociales, se cumplió el propósito de generar información relevante para la ciudadanía.

Para la difusión de todo el volumen de información que el sector transporte produce se acude a diversos formatos, como comunicados internos y externos, revista virtual, reportes o boletines de prensa, acudiendo a todos los medios disponibles como correos electrónicos internos y externos, la página Web, pantallas o cartelera digitales, y por supuesto las redes sociales (twitter, facebook, youtube).

# 1.2. Componente INFORMACIÓN – Tema RUTA DE LA EJECUCIÓN Y ENCUENTROS REGIONALES

#### Rutas de la ejecución

Las Rutas de la Ejecución son una estrategia gerencial que consiste en un recorrido por las obras de infraestructura adelantadas por el Sector Transporte en todo el país. Su objetivo es hacer visitas de revisión e inspección por parte de las autoridades del sector, junto con concesionarios, contratistas, interventores, en las cuales, además de verificar in situ los avances de los diferentes proyectos de infraestructura, se atienden las inquietudes de la comunidad, los gremios del transporte, los líderes sociales, las autoridades locales, los medios de comunicación y los representantes políticos regionales.

Dando continuidad a las doce versiones de la Ruta de la Ejecución realizadas durante el año 2013, en el 2014 se llevaron a cabo doce Rutas de la Ejecución más, las cuales se describen a continuación:

- ✓ Ruta 13, del 23 al 24 de enero 2014 (790 kilómetros recorridos), 11 municipios recorridos "Antioquia, Córdoba, Sucre"
- ✓ Ruta 14, del 5 al 6 de febrero 2014 (195 kilómetros recorridos), 5 municipios recorridos "Huila"





- ✓ Ruta 15, del 11 al 12 de febrero 2014 (412 kilómetros recorridos), 9 municipios visitados "Risaralda Caldas"
- ✓ Ruta 16, 21 de febrero 2014 (60 kilómetros recorridos), 1 municipio recorrido "Cogua"
- ✓ Ruta 17, 6 y 7 de marzo 2014 (575 kilómetros recorridos y se visitaron 14 municipios) "Cundinamarca, Boyacá, Santander"
- ✓ Ruta 18, 19 de marzo 2014 (280 kilómetros recorridos y se visitaron 13 municipios) "Atlántico y Bolívar"
- ✓ Ruta 19, 3 de abril 2014 se recorrieron 207 kms y se visitaron 8 municipios. (Cali, Yumbo, Mediacanoa, Restrepo, Loboguerrero, Cisneros, Zaragoza y Buenaventura) "Valle del Cauca"
- ✓ Ruta 20, 9 de abril 2014 –234 kilómetros de vías recorridos y se visitaron 7 municipios (Bogotá, Zipaquirá, Cogua, Ubaté, Chiquinquirá, Sáchica y Tunja) "Boyacá"
- ✓ Ruta 21, 11 de abril 133 kilómetros de vías recorridas "Bogotá Girardot" 1 municipio visitado
- ✓ Ruta 22, 29 y 30 de abril 2014 642 kilómetros recorridos y 44 millas náuticas- se visitaron 7 municipios (Cartagena, Turbana, Magangué, recorrido en lancha por río Magdalena hasta Mompox, Cicuco, Santa Ana, Valledupar) "Cartagena, Mompox, Valledupar"
- ✓ Ruta 23, 30 de mayo de 2014 116 kilómetros recorridos se visitaron 4 municipios (Villavicencio, Guayabetal, Caqueza, Bogotá) "Meta Cundinamarca"
- ✓ Ruta 24, 18 de julio 2014 192 kilómetros y 84 kilómetros de líneas férreas- se visitaron 4 municipios (Valledupar, Bosconia, Fundación y Santa Marta) "Cesar Magdalena"

Es pertinente señalar que las Rutas de la Ejecución, a la vez que permiten hacer un seguimiento pormenorizado de los avances de los proyectos y tener un contacto cercano con las comunidades afectadas por ellos, con las autoridades locales y representantes gremiales, se constituyen en una actividad valiosa de rendición de cuentas, toda vez que aportan a





cumplir los componentes de información y diálogo, exigidos por el CONPES 3654.

#### **Encuentros regionales**

En el mes de Agosto de 2014 se verificó el relevo en la cartera de Transporte, posesionándose como Ministra la Dra. Natalia Abello Vives, quien acometió el reto de dirigir el Sector Transporte proponiendo nuevas y renovadas estrategias gerenciales, dentro de las que se destacan los Encuentros Regionales.

Aunque estos Encuentros Regionales tienen diferencias formales en relación con las Rutas de la Ejecución, mantienen la esencia y el espíritu de ellas en cuanto a configurarse como un espacio de contacto con la ciudadanía, los gremios, las autoridades locales, los medios de comunicación y los representantes de la comunidad. Con base en lo anterior, los Encuentros Regionales permiten complementar con suficiencia el ejercicio de rendición de cuentas al que evaluamos en el presente reporte.

Los departamentos en los que se realizaron Encuentros Regionales durante la vigencia 2014 fueron los siguientes:

ATLÁNTICO SAN ANDRÉS ISLA CALDAS

MAGDALENA CINDINAMARCA CAUCA

LA GUAJIRA NARIÑO TOLIMA

CESAR SANTANDER SANTANDER (2)

SUCRE NORTE DE SANTANDER META

QUINDÍO CHOCÓ HUILA

VALLE DEL CAUCA CORDOBA GUAINÍA

RISARALDA BOYACÁ ANTIOQUIA

# 1.3. Componente DIÁLOGO - Tema DIÁLOGOS PÚBLICOS

El objetivo general buscado con la atención al ciudadano como faceta complementaria del



componente Diálogo en el ejercicio de Rendición de Cuentas del Ministerio es una actividad que se cumple permanentemente y con alta eficiencia e impacto, suministrando información sobre la gestión y acciones de la entidad.

Con la utilización de herramientas informáticas como el Blog y las Redes sociales, y la atención de quejas y reclamos a través del Grupo de Atención al Ciudadano, se da cumplimiento a la planificación estipulada para la Rendición de cuentas 2014, de la siguiente manera:

**Blog:** Se realiza una actualización permanente de la información reportada (avances sobre los principales proyectos de infraestructura o sobre trámites del área de transporte y tránsito), y se responden los comentarios y preguntas de los ciudadanos. Se puede acceder al blog del Ministerio dando clic en el siguiente vínculo

**Redes sociales:** Se publicaron diariamente mensajes informativos acerca de trámites, servicios y gestión en infraestructura realizada por el Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas, a través de los canales de atención en redes sociales. Cabe mencionar que las cuentas del Ministerio han presentado un crecimiento sostenido en cuanto a número de seguidores durante el año, llegando a contar con 89433 en Twitter y 12661 en Facebook.

**Atención quejas y reclamos:** La actividad de atención de quejas y reclamos recibidos de la ciudadanía es, como ya se mencionó, permanente. Se atendieron requerimientos por los diferentes canales (telefónico, correo electrónico, twitter, facebook, callcenter y chat).

Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano: con base en la política de Gobierno establecida para *Gobierno en Línea y Servicio al Ciudadano*, el Departamento Nacional de Planeación –DNP- formuló el programa Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, creadas con el propósito de acercar el Estado al territorio y de facilitar el acceso a todos los servicios, trámites, programas y campañas que ofrecen las diferentes entidades de la Administración Pública Nacional –APN.

En el año 2014, el Ministerio de Transporte se vinculó a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano con su participación en:





Malambo: 26 de abril

• Tumaco: 7 de junio

Yopal: 17 de agosto

Caucasia: 6 de septiembre

Cartago: 18 de octubre

Rioacha: 29 de noviembre

# 1.4. Componente DIÁLOGO – Tema MESAS DE TRABAJO

El objetivo perseguido con la generación de espacios de diálogo con las partes interesadas acerca de los diversos temas objeto de intervención se cumplió ampliamente y con un impacto positivo muy importante.

La realización de mesas de trabajo temáticas con el fin de construir colectivamente documentos regulatorios acerca del tránsito y el transporte, permitió un acercamiento real con gremios y usuarios, y dio al Ministerio y al sector transporte la opción de contar con los aportes, comentarios, propuestas y sugerencias de las partes interesadas, a través de espacios de discusión e interacción que llevan a acuerdos sólidos y duraderos.

Se abordaron diversos temas, entre los que se pueden mencionar:

- Proceso de estructuración proyectos de reglamentación vigencia 2014:
  - Reglamentación servicio público de transporte terrestre automotor especial (5 sesiones)
  - 2. Reglamentación artículo 23 del decreto 174 de 2001 -extracto de contrato- (3 sesiones)
  - 3. Reglamentación servicio de transporte público masivo de pasajeros por metro ligero, tren ligero, tranvía y tren-tram (4 sesiones)
  - 4. Reglamentación prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros desde y hacia los aeropuertos (1 sesión)





Observatorio de transporte de carga por carretera - OTCC

#### Temas abordados (14 sesiones):

- Monitoreo de los sistemas de información para la regulación del transporte de carga por carretera: RNDC, SICE TAC, ICTC, MOV
- Definición y socialización de la Política para la Modernización del Transporte Automotor de Carga. CONPES 3759 de 2013.
- Definición del esquema de monitoreo de la Política de Libertad Vigilada (Decreto 2228 de 2013)
- Seguimiento a la implementación del Programa de Reposición y Renovación del Parque automotor de carga.
- Revisión de estadísticas sobre el parque automotor de carga
- Revisión de la matriz origen destino 2013 y análisis de medición de tiempos logísticos
- Socialización de Boletines de Coyuntura del sector en el que se presenta análisis económicos del sector.
- Socialización del monitoreo de las relaciones económicas 2014
- Análisis impacto Resolución 1111 (definición de límites de emisiones ambientales)
- Análisis impacto definición de Peajes
- Mesas de Trabajo conjuntas con Min Minas y Energía sobre la política de combustibles
- Mesas de trabajo del despacho del Viceministro de Transporte

## Temas abordados (sesiones permanentes):

- Bicitaxismo
- Sistemas inteligentes de transporte
- Transporte especial
- Políticas en acción (transporte de pasajeros, terminales de transporte, mesas de integración)



Centros de diagnóstico automotor

# 1.5. Componente INFORMACIÓN / DIÁLOGO – Tema AUDIENCIA PÚBLICA SECTO-RIAL

Teniendo como referencia el concepto legal emitido por el DAFP, y bajo la premisa de contar con suficientes elementos constitutivos de un ejercicio de rendición de cuentas completo según lo preceptuado en el Documento CONPES 3654, el Ministerio de Transporte optó por no llevar a cabo una Audiencia Pública Sectorial en el año 2014.

No obstante lo anterior, es importante señalar que el Ministerio de Transporte participó en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Presidencia de la República 2010 – 2014, evento realizado el 31 de julio de 2014 en el cual se presentaron los avances en los distintos planes, programas y proyectos que hasta la fecha de su realización se tenían.

Para mayor información sobre la participación de la Ministra Cecilia Álvarez en la Audiencia pública del 31 de julio, se podrá acceder al video de su presentación mediante un link que está presentado en el informe titulado "GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014", elaborado por la Oficina de Planeación del Ministerio.

# 1.6. Componente INCENTIVOS – Tema CAPACITACIÓN INTERNA

Con el fin de concientizar e incentivar ampliamente a los funcionarios del Ministerio sobre el compromiso institucional que conlleva la Rendición de cuentas, la Secretaría General y la Subdirección de Talento Humano apoyaron la organización y realización de unas charlas de sensibilización y divulgación del Programa Rendición de Cuentas.

Las charlas se realizaron durante los días 11 y 12 de junio de 2014 (dos sesiones para dos grupos de funcionarios) en el Auditorio Modesto Garcés del Ministerio, y para ellas se contó con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, entidad que envió dos de sus funcionarios, quienes tuvieron a su cargo dictarlas.



# 1.7. Componente INCENTIVOS – Tema CONSOLIDACIÓN DE INFORME Y RETRO-ALIMENTACIÓN

Luego de compilar la información de soporte que sustenta la realización de la Rendición de cuentas por parte del Ministerio de Transporte durante el año 2013, la Oficina de Planeación elaboró el informe denominado *Rendición de Cuentas 2013 – Informe de Gestión*, el cual fue presentado en la página Web de la Entidad, y al que se puede acceder a través del vínculo: <a href="https://www.mintransporte.gov.co/244">https://www.mintransporte.gov.co/244</a>

Por otra parte, durante los meses de febrero y marzo de 2014 se realizó un ejercicio de replanteamiento de los planes de trabajo por componentes para dar alcance a la estrategia de Rendición de cuentas de la Entidad, con base en los cuales se buscaría lograr el cumplimiento de esta normativa hacia la sociedad en general.

Seguidamente, como soporte de la gestión de Rendición de Cuentas del Ministerio para la vigencia 2014, la Oficina Asesora de Planeación –OAP- llevó a cabo un seguimiento permanente, cuyo propósito fue, además de verificar la consecución de las metas planificadas, evaluar el ejercicio cumplido y tener elementos de juicio para proponer mejoras para la vigencia 2015.

#### **RETOS**

 Actualización y mejoramiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas a fin de cumplir eficazmente con el propósito de vincular al Sector Transporte con la ciudadanía, los representantes de la comunidad, los medios de comunicación y las partes interesadas.





- Reforzar la concientización acerca del deber constitucional de rendir cuentas dentro de los funcionarios del Ministerio.
- Mantener y mejorar los logros en el acercamiento a la comunidad obtenidos con las rutas de la ejecución y los encuentros regionales.
- Configurar un equipo de trabajo conformado por funcionarios de las dependencias del Ministerio y de las entidades del sector, eficiente y compenetrado con el compromiso de rendir cuentas a la ciudadanía.